

Montevideo, 8 de febrero de 2022

**Asunto: Pedido de informe de la Sra. Lucía Etcheverry Lima**

**Ref. 12/001/3/85858/2021**

En relación a lo solicitado por la referida representante y de conformidad a la información brindada por el Área Programática de Cuidados Paliativos se informa lo siguiente:

***I) Respecto a la encuesta realizada, relativa a la recolección de información faltante sobre los equipos de cuidados paliativos del país: A) Fecha en que se realizó (agregar ficha o informe técnico metodológico). B) Cuestionario completo administrado al encuestado. C) Informe final completo.***

Con respecto a la encuesta a nivel nacional realizada a todas las instituciones de salud, en formato declaración jurada por la página de tramites.gub.uy, fue enviada cerrada el día 19 de julio de 2021 y publicada en la página oficial del programa el día 17 de setiembre 2021. Se agrega en Anexo I, Manual e informe de la encuesta.

***II) A la fecha de contestación del siguiente pedido de informes, cuál es el grado de implementación de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Ministerial N° 1695, de 20 de diciembre de 2019 (con los datos incluidos de la última encuesta realizada).***

En forma global, tanto en pediatría como en adultos el grado de implementación es del 53.5%, el que se discrimina en adultos en un 50.3% y en pediatría (población de 0-19 años) en un 57.7%.

***III) ¿Cuáles son las metodologías y la periodicidad del seguimiento, para el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia?***

En cuanto a la metodología y periodicidad del seguimiento se resalta que el mismo es permanente. Se destaca que en los últimos meses del año 2021 se ha realizado la entrega de premios a la calidad asistencial en cuidados paliativos y se tomaron en cuenta las instituciones que no se presentaron o no pudieron cumplir con los requerimientos para ahondar la búsqueda del cumplimiento de las disposiciones vigentes. Por otra parte, se ha avanzado con la Dirección de la Regional Este de ASSE, con la Dirección Departamental de Salud de Maldonado y las autoridades del Hospital de Maldonado y de la R.A.P. en la implementación de una unidad de cuidados paliativos

de adultos en el departamento. Asimismo, se reestablecieron las reuniones de la comisión de seguimiento de la unidad de cuidados paliativos pediátricos departamental de Maldonado (por convenio de instituciones públicas y privadas), que no se realizaban desde noviembre de 2019.

***IV) Existen algunas instituciones con equipos de soporte o profesionales que realizan atención en pacientes pasibles de cuidado paliativos sin conformar adecuadamente los equipos multidisciplinarios que se requieren para cumplir la prestación de manera íntegra. En base a lo expuesto, indicar: A) Lugar dónde están ubicados los equipos. B) Conformación de los mismos. C) Si algunos de ellos se han completado, de acuerdo a lo que surge de la encuesta realizada.***

En cuanto a lo solicitado sobre cuáles son los lugares donde no se presta la atención de manera integral, debemos diferenciar las instituciones públicas y privadas, los equipos pediátricos de los de adultos y aquellas instituciones que sólo realizan la atención a pacientes oncológicos, según surge de Anexo II, denominado Listado de instituciones. Conformación de equipos.

Desde la presentación del informe anterior vinculado con la misma temática, se han conformado equipos en el Instituto Nacional del Cáncer, se asignaron recursos en la unidad de cuidados paliativos pediátricos de Artigas (ASSE), se ha llamado a un cargo médico en el Hospital Pasteur, se ha aumentado la carga horaria médica de adultos en el Hospital de Soriano (ASSE), se ha formado unidad de cuidados paliativos pediátricos en el Hospital de Salto (ASSE) y se ha iniciado atención en Hospital de Melo de adultos (ASSE).

***V) ¿De qué forma se está realizando el seguimiento de aquellos prestadores que no han contestado a la encuesta y cuáles son?***

Todas las instituciones han contestado la encuesta, tengan o no tengan la prestación. El seguimiento con las instituciones que no cumplen con las prestaciones ha sido constante, buscando consenso y formas de mejorar la gestión de los usuarios. Sin embargo desde el inicio de esta gestión en junio 2020, comprendemos que el país y el mundo se vieron inmersos en una emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19– Anexo III. Publicación del GACH 2021 sobre cuidados paliativos-.

***VI) Si se han aplicado sanciones por no seguir las directrices del ente regulador. En caso afirmativo, ¿cuáles?***

En marzo del 2022 se lanzará la encuesta anual sobre cuidados paliativos a nivel país, que se cerrará en el mes de abril. Para ese análisis y para quienes luego de todas las intervenciones realizadas no hayan avanzado en la incorporación, integración o complementación de servicios que permitan el acceso a cuidados paliativos de sus usuarios, se valorará la aplicación de sanciones.

**VII) ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por ese Ministerio, para minimizar la diferencia entre el total de los pacientes atendidos y los necesitados de ese servicio?**

Se han implementado las siguientes estrategias:

- a. Se realizaron tres cursos de capacitación sobre cuidados paliativos, gratuitos realizados en el correr del año 2021, desde la plataforma de ASSE capacita y campus virtual de capacitación del MSP, a todos los integrantes del equipo de salud, contando con 1500 inscriptos.
- b. Se realizaron negociaciones con la Dirección de Educación del MEC sobre la incorporación de los conceptos básicos de cuidados paliativos en la currícula de los estudiantes de auxiliar de enfermería en forma obligatoria a partir del año 2022.
- c. Se negoció con el Decanato de la Facultad de Enfermería para incorporar en forma obligatoria los conceptos básicos sobre cuidados paliativos en la currícula de los estudiantes de licenciatura a partir del año 2022.
- d. Se ha brindado apoyo a la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 24 de noviembre 2021, donde se aprueba la creación de la Unidad Académica de Cuidados Paliativos, a través del Comunicado N° 555/21.
- e. Se ha entregado el reconocimiento a la calidad de atención en cuidados paliativos a 34 modelos de asistencia y 58 profesionales por haber alcanzado un nivel de capacitación avanzada o de excelencia para el desarrollo de esta tarea, en setiembre 2021.
- f. Se ha publicado la oferta educativa con la que cuenta el país a nivel público y privado- Anexo III. Oferta educativa.-
- g. Se publicó el boletín de relevamiento de información como base para el desarrollo de estrategias que apunten a mejorar la calidad de los cuidados paliativos, sistematizando de forma resumida algunos datos relevantes de los cuidados paliativos en Uruguay desde el año 2016 al 2019 - Anexo IV. Boletín del desarrollo de los cuidados paliativos

en conjunto con la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (DEMPESA).

**VIII) Respecto al uso de la dosis diaria de opioides por cada mil habitantes: A) ¿Cuáles son los valores de referencia de acuerdo a qué pautas y qué organismos? B) ¿Cuál es el promedio de uso en cada una de las instituciones integrales prestadoras de salud? C) ¿Cuál es el control que el Ministerio realiza en tal sentido?**

En cuanto al consumo de opioides para uso médico es de hacer notar que es un instrumento de evaluación de calidad en atención a cuidados paliativos, desde el inicio de esta Administración (junio 2020), antes no se contaba con los datos a nivel país desde el 2017, por lo cual se realizó un trabajo conjunto con la División Sustancias Controladas del MSP, logrando publicar en mayo 2021 un informe que permite evaluar el consumo del año 2018-2019-2020. En base a las cifras obtenidas de la información recabada, es posible constatar que para los años considerados Uruguay se encuentra por encima de los mínimos indicados por la JIFE (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) respecto al acceso a opioides para el tratamiento médico del dolor - Anexo V. Consumo de Opioides en Uruguay-.

En lo referido al promedio de uso en cada uno de los prestadores de salud, se incorpora la tabla elaborada por sustancias controladas que se adjunta como Anexo VI.

Finalmente, en lo referido a los controles, el MSP a través de la División Sustancias Controladas realiza controles a través de los formularios estadísticos enviados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), en cumplimiento de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, para lo que envía formularios estadísticos trimestrales de Movimientos de Sicotrópicos y Estupefacientes, estimaciones anuales para estupefacientes y estadísticas anuales de sicotrópicos.

# ENCUESTA NACIONAL CUIDADOS PALIATIVOS 2020

Manual de usuario

Mayo 2021



Ministerio  
**de Salud Pública**

# Tabla de contenido

- 1 DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE .....3
- 2 ¿CUÁLES SON LOS PASOS QUE DEBO SEGUIR PARA REALIZAR LA ENCUESTA? .....3

# 1 Descripción del trámite

La encuesta Nacional cuidados Paliativos 2020 tiene como objetivo realizar un diagnóstico de la situación de los Cuidados Paliativos en todo el país durante el año 2020, como se venía realizando desde el año 2011 por la DIGESA / MSP.

## 2 ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar la encuesta?

Ingrese a la siguiente dirección:

<https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/iniciar/375>

### Importante

Para completar la encuesta **NO es necesario** autenticarse pero si usted cuenta con **usuario gub.uy** ingrese primero a esta dirección:

<https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/disponibles>

En la esquina superior derecha presione **Iniciar la sesión**, luego si utilice la dirección que se indicó inicialmente (<https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/iniciar/375>)

**Si inicia sesión con su usuario gub.uy podrá ver** en cada pantalla de la encuesta, en la parte inferior **los siguientes botones**:



Figura 1 – Botones

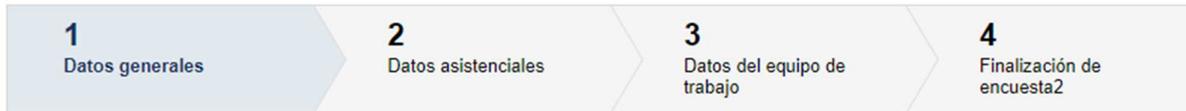
El botón **Guardar y Cerrar** (este botón **se mostrará solo si inicio sesión** en los trámites en línea) le permitirá guardar los cambios hechos en su encuesta hasta el momento y podrá retomar su encuesta posteriormente las veces que requiera ya que la misma quedará en su **Bandeja de entrada**. Para retomar su encuesta sólo debe iniciar sesión, ingresar a la opción del menú Bandeja de entrada y presionar el botón azul **Realizar**.



Figura 2 – Retomar encuesta previamente guardada

# Ingresar encuesta

## Paso 1 – Datos generales



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios para el ingreso de la encuesta.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

### *Datos de la institución*

**La misma tiene valor de Declaración Jurada ante el Ministerio de Salud.**

Completando esta encuesta, nos ayudará a obtener los mejores resultados.

El objetivo es realizar un diagnóstico de la situación de los Cuidados Paliativos en todo el país durante el año 2020, como se venía realizando desde el año 2011 por la DIGESA / MSP.  
Debe ser completada en un plazo de 20 días hábiles luego de que vuestro servicio reciba la notificación.

En caso de disponer de los datos solicitados el tiempo estimado para el llenado de esta encuesta es de 10 minutos.

Atenderemos sus dudas por estos medios:

- Teléfono: 1934 interno 4275

- Correo electrónico: [cuidadospaliativos@msp.gub.uy](mailto:cuidadospaliativos@msp.gub.uy)

**A continuación podrá descargar la guía de preguntas a solicitar a modo de tener una referencia sobre los datos necesarios para completar la encuesta web.**

[Guía de preguntas \(.pdf 114.43KB\)](#)

Datos de la institución

1. Departamento del país*:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
2. Nombre de la institución*:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
3. Dirección de la institución*:	<input type="text"/>
	<small>Calle, número, zona</small>
4. Teléfono de contacto de la institución*:	<input type="text"/>
	<small>Sólo números</small>
5. Correo electrónico de la institución*:	<input type="text"/>

Activar V

Figura 3 – Datos de la institución

Antes de iniciar esta subsección encontrará información importante referente a la encuesta, también encontrará un link para descarga de la guía de preguntas que le permitirá tener una referencia de la información que le será solicitada, la encuesta se llena sólo vía web, esta guía tiene un carácter netamente referencial.

En esta sub sección, usted debe indicar la información marcada como obligatoria (\*):

1. **Departamento del país:** debe seleccionar el departamento.
2. **Nombre de la institución:** debe seleccionar el nombre de la institución.
3. **Dirección de la institución:** debe ingresar la dirección de la institución.
4. **Teléfono de contacto de la institución:** debe ingresar el número de teléfono de contacto de la institución, sólo números.
5. **Correo electrónico de la institución:** debe ingresar el correo electrónico de la institución.

Si la institución seleccionada en el punto 2 es pública se presentara el siguiente punto:

6. **Número de unidad ejecutora\*:**

6. **Número de unidad ejecutora:** debe ingresar el número de unidad ejecutora de su institución.

### *Datos personales*

**Datos personales**

7. **Nombre del responsable de aportar los datos\*:**

8. **Cargo de quien aporta los datos\*:**

9. **Teléfono de contacto de quien aporta los datos\*:**   
Sólo números

10. **Correo electrónico de quien aporta los datos\*:**

Figura 4 – Datos personales

En esta sub sección, usted debe indicar la información marcada como obligatoria (\*):

7. **Nombre del responsable de aportar los datos:** debe ingresar el nombre del responsable de aportar los datos.
8. **Cargo de quien aporta los datos:** debe ingresar el cargo de quien aporta los datos.
9. **Teléfono de contacto de quien aporta los datos:** debe ingresar el teléfono de contacto de quien aporta los datos, solo números.
10. **Correo electrónico de quien aporta los datos:** debe ingresar correo electrónico de quien aporta los datos.

En caso de no completar los campos obligatorios (aquellos marcados con \*), el sistema emitirá un mensaje de error indicando cuál de los campos no fue completado.



**Hay 9 errores** en el formulario

1. [El campo "1. Departamento del país" es obligatorio.](#)
2. [El campo "2. Nombre de la institución" es obligatorio.](#)
3. [El campo "3. Dirección de la institución" es obligatorio.](#)
4. [El campo "4. Teléfono de contacto de la institución" es obligatorio.](#)
5. [El campo "5. Correo electrónico de la institución" es obligatorio.](#)
6. [El campo "7. Nombre del responsable de aportar los datos" es obligatorio.](#)
7. [El campo "8. Cargo de quien aporta los datos" es obligatorio.](#)
8. [El campo "9. Teléfono de contacto de quien aporta los datos" es obligatorio.](#)
9. [El campo "10. Correo electrónico de quien aporta los datos" es obligatorio.](#)

Figura 5 – Errores

Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 2 presionando el botón **Siguiente >**.

## Paso 2 – Datos asistenciales



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

### Datos asistenciales

**Datos asistenciales**

11. Modalidad asistencial. ¿En su institución como se asiste a los pacientes pasibles de CP?\*

- Unidad de CP (UCP):** Brinda asistencia paliativa a pacientes y sus familias, en internación, consultorio y domicilio. Está formado por médicos, enfermeros, psicólogo, trabajador social y pueden contar con personal administrativo y voluntarios. Tienen cargo de dedicación exclusiva o mayoritaria a CP y poseen formación intermedia - avanzada que les permite atender al paciente. Cuenta con camas propias o fácil acceso a camas de la institución, posee lugar propio identificable, posee RRMM.
- Equipo de soporte (ES):** Equipos fijos de soporte específicos de CP, con formación mínima de un médico y un enfermero. Puede ser solo un médico coordinado con enfermería no específica de sala, domicilio y consultorio. Pueden contar con psicólogo/a, trabajador social, otros profesionales de la salud, administrativos y voluntarios. Por si solos no aseguran la continuidad asistencial (asistencia en sala, consultorio y domicilio). Trabajan en forma coordinada con otros equipos.
- Equipo NO específico (ENE):** Asistencia brindada por equipos de atención no específicos de CP por ej. Internación domiciliaria.
- Profesional individual (PI):** Profesional médico que dentro de su carga horaria tiene asignada horas para cuidados paliativos y no forma parte de una unidad o equipo de soporte.
- Impulso individual (II):** Profesional médico que NO tiene asignadas horas para cuidados paliativos pero realiza la atención de estos pacientes.
- Convenio Institucional (CONV/INST.):** Convenio que realiza la institución con otro prestador de salud público o privado o con un profesional médico que realiza CP (remuneración a destajo o contrato) para la atención de sus pacientes.
- No cuenta con asistencia paliativa**

12. ¿Qué tipo de población de pacientes asiste o podría asistir?:

Prenatal / Neonato\*:  Si  
 No

Niños: Franja etaria de 0 a 12 años\*:  Si  
 No

Adolescentes: Franja etaria de 13 a 19 años\*:  Si  
 No

Adultos: Franja etaria de 20 años en adelante\*:  Si  
 No

13. Número de pacientes **NUEVOS** que asistieron en el año 2020

**IMPORTANTE**



A partir de la próxima encuesta anual se solicitará agrupar a los pacientes en estas 6 categorías:

- Oncológicos.
- Enfermedades pulmonares.
- Enfermedades cerebrovasculares.
- SIDA.
- Demencia.
- Otras.

14. En la siguiente pregunta seleccione una o más respuestas

- Ámbito de asistencia\*:
- Consultorio
  - Domicilio
  - Guardia médica telefónica
  - Sala de internación
  - Sala de internación específica de CP

Figura 6 – Datos asistenciales

En esta sub sección, usted debe indicar la información marcada como obligatoria (\*):

11. **Modalidad asistencial.** ¿En su institución como se asiste a los pacientes pasibles de CP?: debe seleccionar una opción.

Si selecciona la opción **No cuenta con asistencia paliativa** el resto de las preguntas desaparecen y al presionar el botón siguiente se finalizará la encuesta.



Usted está por culminar la encuesta, revise sus respuestas. Puede presionar **Volver** y realizar los cambios que considere necesarios.

Si no realizará cambios proceda a presionar el botón **Siguiente**.

12. **¿Qué tipo de población de pacientes asiste o podría asistir?:** debe seleccionar Si o No en cada una de las opciones indicadas.

Si selecciona Si en alguna de las opciones indicadas deberá seleccionar una o ambas opciones entre oncológicos y no oncológicos (por cada tipo de población en la que indique que Si):

- Oncológicos
- No oncológicos

13. **Número de pacientes NUEVOS que asistieron en el año 2020:** esta pregunta presentara campos a llenar sólo si en la pregunta 12 indica para alguna de las opciones presentadas que se asiste pacientes oncológicos y/o no oncológicos. Por cada tipo de población que indique atender deberá ingresar el número de pacientes que asiste.

Oncológico*:	<input type="text"/>
	Sólo números
No oncológico*:	<input type="text"/>
	Sólo números

14. **Ámbito de asistencia:** debe seleccionar una o más opciones.

En caso de no completar los campos obligatorios (aquellos marcados con \*), el sistema emitirá un mensaje de error indicando cuál de los campos no fue completado.



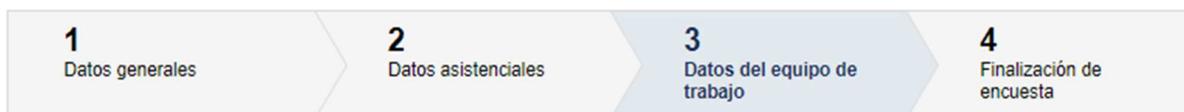
**Hay 5 errores** en el formulario

1. [El campo "Prenatal / Neonato" es obligatorio.](#)
2. [El campo "Niños: Franja etaria de 0 a 12 años" es obligatorio.](#)
3. [El campo "Adolescentes: Franja etaria de 13 a 19 años" es obligatorio.](#)
4. [El campo "Adultos: Franja etaria de 20 años en adelante" es obligatorio.](#)
5. [El campo "Ámbito de asistencia" es obligatorio.](#)

Figura 7 – Errores

Si todos los campos obligatorios son completados y la opción seleccionada en la pregunta 11 es diferente a Profesional individual (PI), Impulso individual (II) o No cuenta con asistencia paliativa se puede **avanzar al paso 3** presionando el botón **Siguiente >**, de lo contrario avanzará de forma automática al paso 4 (Finalización de encuesta).

## Paso 3 – Datos del equipo de trabajo



Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

## Datos del equipo de trabajo

### Datos del equipo de trabajo

15. En la siguiente pregunta seleccione una o más respuestas

- Equipo dedicación\*:
- Dedicación exclusiva: Profesionales dedicados a CP y no comparten las horas con otras tareas asistenciales en la institución.
  - Dedicación parcial: Profesionales dedicado a CP y comparten las horas con otras tareas asistenciales en la institución.
  - Mixto: Combina las dos opciones (exclusiva y parcial).

16. En la siguiente pregunta seleccione una o más respuestas

- Composición del equipo\*:
- Aux. en Enfermería
  - Lic. en Enfermería
  - Lic. en Psicología
  - Lic. en Trabajo Social
  - Médico
  - Secretaría
  - Voluntarios

17. ¿Realizó su equipo actividades docentes sobre cuidados paliativos en el año 2020?\*

- Si
- No

18. ¿El personal del equipo realizó algún tipo de capacitación en cuidados paliativos?\*

- Si
- No

19. ¿Realizaron investigación clínica?\*

- Si
- No

20. ¿Su institución tiene filiales?\*

- Si
- No

22. En la siguiente pregunta seleccione una o más respuestas

- ¿Cuáles son los mayores inconvenientes o problemas que Ud. identifica para el desarrollo de los CP en su institución?\*
- Falta de recursos humanos
  - Falta de retribución a la atención telefónica
  - Falta de traslado propio
  - Otros

24. ¿Cuáles son los mayores desafíos que su servicio se plantea para el período 2021-2022?\*



Usted está por culminar la encuesta, revise sus respuestas. Puede presionar **Volver** y realizar los cambios que considere necesarios.

Si no realizará cambios proceda a presionar el botón **Siguiente**.

Figura 8 – Datos del equipo de trabajo

En esta sub sección, usted debe indicar la información marcada como obligatoria (\*):

15. **Equipo dedicación:** debe seleccionar una o más opciones.

16. **Composición del equipo:** debe seleccionar una o más opciones.

Por cada opción seleccionada se le solicitará ingresar las siguientes cantidades, sólo números:

N° total de RRHH por disciplina*:	<input type="text"/>
	Sólo números.
N° de RRHH con dedicación exclusiva*:	<input type="text"/>
	Sólo números.
N° de RRHH por con dedicación parcial*:	<input type="text"/>
	Sólo números.
N° de RRHH de la institución que colabora puntualmente*:	<input type="text"/>
	Sólo números.

17. **¿Realizo su equipo actividades docentes sobre cuidados paliativos en el año 2020?:** debe seleccionar Si o No.

18. **¿El personal del equipo realizó algún tipo de capacitación en cuidados paliativos?:** debe seleccionar Si o No.

19. **¿Realizaron investigación clínica?:** debe seleccionar Si o No.

20. **¿Su institución tiene filiales?:** debe seleccionar Si o No.

Sólo si selecciona Si en esta pregunta se mostrará la pregunta 21.

21. En la siguiente pregunta seleccione una o más respuestas

¿Cómo ofrece la atención paliativa en esas sedes?\*

- Equipo específico de CP en cada sede
- Equipo de CP centralizado que va a las sedes
- Equipo no específico en la sede
- Convenio de complementación con prestador
- No brindan asistencia

21. **¿Cómo ofrece la atención paliativa en esas sedes?:** debe seleccionar una o más opciones.

Si selecciona la opción **Equipo específico de CP en cada sede** o la opción **Equipo de CP centralizado que va a las sedes** se le solicitará ingresar:

Filial 1. Departamento*:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Filial 1. Zona*:	<input type="text"/>
Filial 2. Departamento:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Filial 2. Zona:	<input type="text"/>
Filial 3. Departamento:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Filial 3. Zona:	<input type="text"/>
Filial 4. Departamento:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Filial 4. Zona:	<input type="text"/>
Filial 5. Departamento:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Filial 5. Zona:	<input type="text"/>

Si selecciona en la pregunta 21 la opción **Convenio de complementación con prestador** se le solicitará ingresar:

Convenio con que prestador\*:

22. ¿Cuáles son los mayores inconvenientes o problemas que Ud. identifica para el desarrollo de los CP en su institución?: debe seleccionar una o más opciones.

Si selecciona la opción **Otros** se mostrará la pregunta 23:

23. Solicitamos nos describa la situación\*:

23. Solicitamos nos describa la situación: debe describir la situación.

24. ¿Cuáles son los mayores desafíos que su servicio se plantea para el período 2021-2022?: debe ingresar la información.

En caso de no completar los campos obligatorios (aquellos marcados con \*), el sistema emitirá un mensaje de error indicando cuál de los campos no fue completado.

Hay **8 errores** en el formulario

1. El campo "Equipo dedicación" es obligatorio.
2. El campo "Composición del equipo" es obligatorio.
3. El campo "17. ¿Realizo su equipo actividades docentes sobre cuidados paliativos en el año 2020?" es obligatorio.
4. El campo "18. ¿El personal del equipo realizó algún tipo de capacitación en cuidados paliativos?" es obligatorio.
5. El campo "19. ¿Realizaron investigación clínica?" es obligatorio.
6. El campo "20. ¿Su institución tiene filiales?" es obligatorio.
7. El campo "¿Cuáles son los mayores inconvenientes o problemas que Ud. identifica para el desarrollo de los CP en su institución?" es obligatorio.
8. El campo "24. ¿Cuáles son los mayores desafíos que su servicio se plantea para el periodo 2021-2022?" es obligatorio.

Figura 9 – Errores

Si todos los campos obligatorios son completados se puede avanzar al paso 4 presionando el botón **Siguiente** >.

## Paso 4 – Finalización de encuesta

Finalización de encuesta

 Su encuesta ha sido enviada de forma exitosa al MSP. Para descargar una copia de la misma presione el link de abajo: "Encuesta" .  
Agradecemos vuestra colaboración.

[Encuesta \(.pdf 105.16KB\)](#)

Figura 10 – Finalización de encuesta

Se muestra un mensaje que le indica que la encuesta se envió al MSP de forma exitosa y le presentará un link para descargar una copia de la misma en formato PDF.



Ministerio  
**de Salud Pública**



**ENCUESTA NACIONAL CUIDADOS PALIATIVOS 2020**

Manual de usuario

Ministerio de Salud Pública

[gub.uy/ministerio-salud-publica/](http://gub.uy/ministerio-salud-publica/)



## **ENCUESTA ANUAL SOBRE DESARROLLO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN URUGUAY**

### **ANÁLISIS DEL AÑO 2020**

Equipo de Gestión

Dra. Adriana Della Valle

Dra. Isabel González

Lic. Enf. Ana Núñez

Setiembre de 2021



## ENCUESTA ANUAL SOBRE DESARROLLO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN URUGUAY

### INFORME TÉCNICO DE LOS DATOS DEL AÑO 2020

#### **INTRODUCCIÓN**

Los cuidados paliativos son un derecho humano más, es parte de nuestro derecho en salud. Como tal, forma parte del proceso de atención en salud y en nuestro país el Ministerio de Salud ha implementado desde el año 2013 una política nacional que promueve la participación activa de todos los prestadores, profesionales, funcionarios y usuarios (1).

A partir del año 2019 se incorpora la Ordenanza Ministerial N° 1695/019 donde se dispone de forma obligatoria a los prestadores de salud la implementación de los lineamientos para el desarrollo de los cuidados paliativos en Uruguay (2).

El año 2020 fue avasallado por la pandemia del COVID-19, y por ende el crecimiento previsto en el área de cuidados paliativos, así como en tantas otras áreas, debe ser evaluado en forma muy cautelosa. Particularmente por el movimiento impostergable de recursos humanos a las áreas de mayor requerimiento como servicios de emergencia, cuidados intensivos e internación domiciliaria.

Es de destacar la encuesta realizada por el Grupo Asesor Científico Honorario sobre Actividad de Cuidados Paliativos en la Emergencia Sanitaria, publicada el 25 de mayo del año 2020, donde se informa que el volumen de consultas de pacientes y familias fue menor en el 40% de los equipos asistenciales (3).

Sin embargo la *capacitación* del personal de salud en cuidados paliativos continuó sin pausa, lográndose la participación de más de 1000 profesionales en cursos virtuales gratuitos desarrollados desde el Programa de Cuidados Paliativos del MSP (4) y a través de la oferta educativa nacional permanente (5).

Así mismo se ha logrado *actualizar* los datos sobre consumo de opioides de nuestro país, que es un indicador de acceso a los cuidados paliativos (6).



Los datos que siguen incluyen el universo de todas las instituciones sanitarias del país, ya que se ha logrado contar con la información del 100% de los prestadores. Se ha realizado un formato de declaración jurada y se ha sistematizado y digitalizado la encuesta a través de la plataforma de trámites del estado (7). La generación de estos datos nos permitirá publicar por *primera vez* un **Directorio Nacional**, a fin de que toda la ciudadanía conozca las vías de comunicación con cada uno de los prestadores en el área de cuidados paliativos.

Se incluye por *primera vez* a los cuidados paliativos perinatales y se solicitó diferenciar por franja etaria y por patología oncológica y no oncológica a los pacientes, tanto a nivel de asistencia pública como privada.

También consignamos que a partir del próximo año la encuesta solicitará agrupar a los pacientes en 6 categorías según la patología basal (oncológica, enfermedades pulmonares, enfermedades cerebrovasculares, SIDA, demencia y otras), a fin de ajustarnos mejor a las clasificaciones internacionales.

A todos los encuestados se les solicitó que informaran en qué áreas de atención se ven limitados y cuáles son los principales problemas a resolver, con el fin de implementar un seguimiento estricto del cumplimiento de las políticas nacionales en la materia.



## **RESULTADOS**

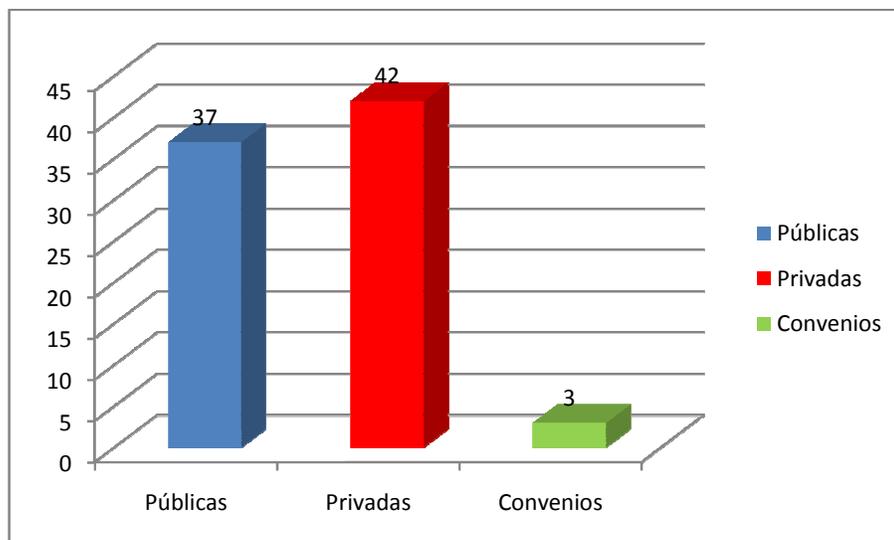
### **Cobertura Nacional**

Hemos recibido encuestas de un total de 82 instituciones prestadoras de salud, en el ámbito público 37 (45%) como privado 42 (51%), de los 19 departamentos, tanto en modelos asistenciales en adultos como en pediatría.

Destacamos que se mantienen en funcionamiento 3 (4%) convenios\* de atención público-privado en los departamentos de Maldonado en pediatría, de San José en adultos y Treinta y Tres en adultos con patología oncológica.

\* Existe también un convenio de intercambio de servicios entre la institución Círculo Católico y ASSE Santa Lucía (Canelones), con un cupo máximo de 3 pacientes mensuales. Cada institución presentó sus datos en forma separada.

**Gráfico 1. Número absoluto de instituciones públicas, privadas y convenios, recibidos en la encuesta.**



*Fuente: Encuesta Nacional de Cuidados Paliativos 2020 (ENCP 2020)*

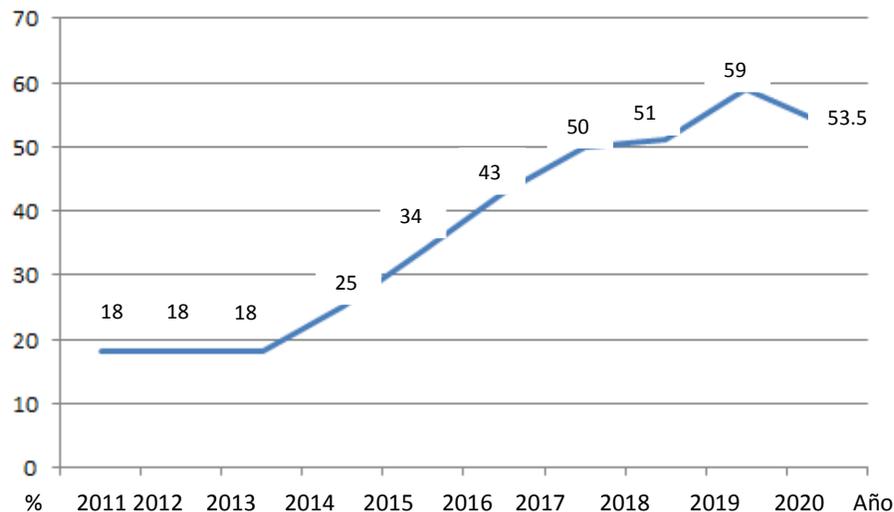


A nivel internacional se estima que la población pasible de recibir asistencia paliativa es el 0.5% de la población adulta del país, según este cálculo del autor McNamara y cifras del Instituto Nacional de Estadística, en Uruguay en el año 2020 un total de 17.246 personas habrían sido pasibles de cuidados paliativos (8-9).

En la población de 0 a 19 años, sin embargo, la estimación internacional es de 10/10.000 pacientes que sufren de enfermedades que limitan o amenazan la vida, por lo cual se estimó que en Uruguay en el año 2020 un total de 948 niños, niñas y adolescentes habrían sido pasibles de recibir asistencia paliativa.

Gráfico 2.

DESARROLLO DE LA ASISTENCIA EN CUIDADOS PALIATIVOS EN URUGUAY (2011-2020)



Fuente: ENCP 2020

1. A modo de mantener el formato general desarrollado en administraciones anteriores, se diferencié por franja etaria y se tomó el número total de pacientes asistidos (2011-2019), actualizamos la cobertura del año 2020 ( $9221/17246 = 53.5\%$ ).



Con la incorporación de la evaluación diferencial por franja etaria a partir del año 2020, encontramos los siguientes valores:

2. En cuanto a la población adulta (mayores de 20 años), según los parámetros internacionales mencionados, la cobertura nacional fue de  $8674/17246 = 50.3\%$ .
3. En cuanto a la población de 0-19 años, según los parámetros internacionales mencionados, la cobertura nacional fue de  $547/948 = 57.7\%$ .

### **Modelos de Asistencia**

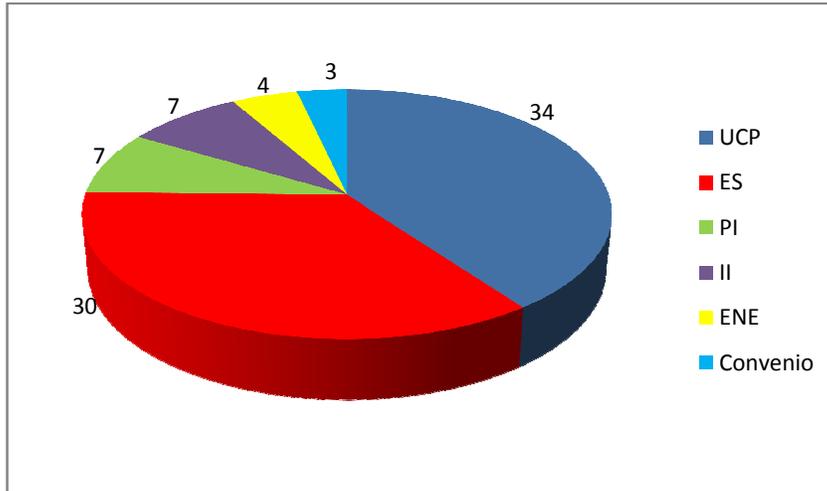
Uruguay presenta características poblacionales y geográficas que permiten adoptar diferentes modelos asistenciales adaptados a la idiosincrasia de cada lugar. Hemos constatado la flexibilidad y complementariedad de servicios e instituciones, generando modelos abiertos, coordinación para la referencia y contra-referencia de los pacientes, a modo de habilitar la asistencia descentralizada y universalizada.

Según la clasificación utilizada y publicada (10) nuestro país cuenta con los siguientes modelos:

- **34** Unidades de cuidados paliativos formados por equipos multidisciplinarios que brindan asistencia al paciente en la internación, consultorio y domicilio.
- **30** Equipos de soporte formados por profesionales de cuidados paliativos con una conformación mínima de un médico y un enfermero.
- **4** Equipos no específicos donde la asistencia paliativa es brindada por equipos no especializados (por ejemplo: internación domiciliaria, médico de radio, etc.)
- **7** Profesionales individuales, donde la atención es brindada por un profesional especializado que dentro de su carga horaria tiene horas asignadas a cuidados paliativos.
- **7** Impulsos individuales donde la atención es brindada por médicos que no tienen horas específicas asignadas pero tienen formación en la materia.
- **3** Convenios institucionales entre prestadores públicos y privados, que conforman un equipo de atención multidisciplinario con asistencia integral.



Gráfico 3. Modelos de asistencia en Uruguay, números absolutos.



Fuente: ENCP 2020. UCP: Unidad de Cuidados Paliativos. ES: Equipo de Soporte. PI: Profesional Individual. II: Impulso Individual. ENE: Equipo No Especializado. Convenio: Convenio entre instituciones públicas y privadas.

En cuanto a la población asistida según franja etaria y patología, hemos distinguido los siguientes grupos de pacientes perinatales, niños y niñas de 0 a 12 años, adolescentes de 13 a 20 años y adultos mayores a 20 años.

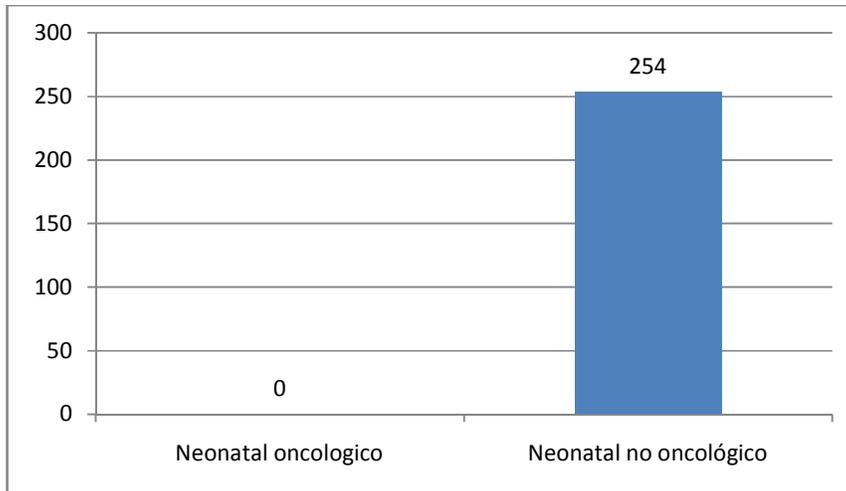
Tabla 1. Distribución por grupos etarios según patología.

Grupo etario	Oncológicos números absolutos	No Oncológicos números absolutos	Total
Perinatal	0	254	254
Niños-niñas 0-12 años	27	191	218
Adolescentes 13-19 años	17	58	75
Adultos mayores 20 años	5790	2884	8674
Total	5834	3387	9221



#### Gráfico 4. Atención perinatal

254 usuarios atendidos en el área perinatal no oncológicos.

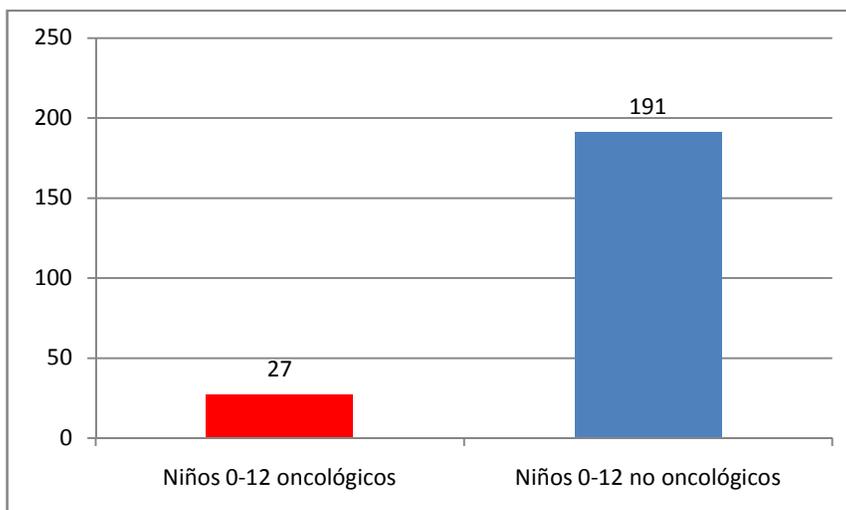


Fuente: ENCP 2020

#### Gráfico 5. Atención a niños y niñas entre 0-12 años

27 usuarios entre 0 a 12 años atendidos con patología oncológica.

191 usuarios entre 0 a 12 años atendidos con patología no oncológica.



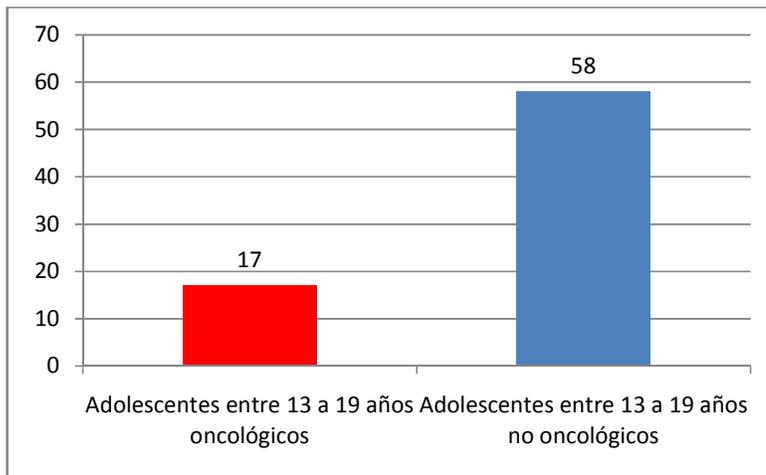
Fuente: ENCP 2020



Gráfico 6. Atención a adolescentes entre 13-19 años

17 usuarios entre 13 a 19 años atendidos con patología oncológica.

58 usuarios entre 13 a 19 años atendidos con patología no oncológica.

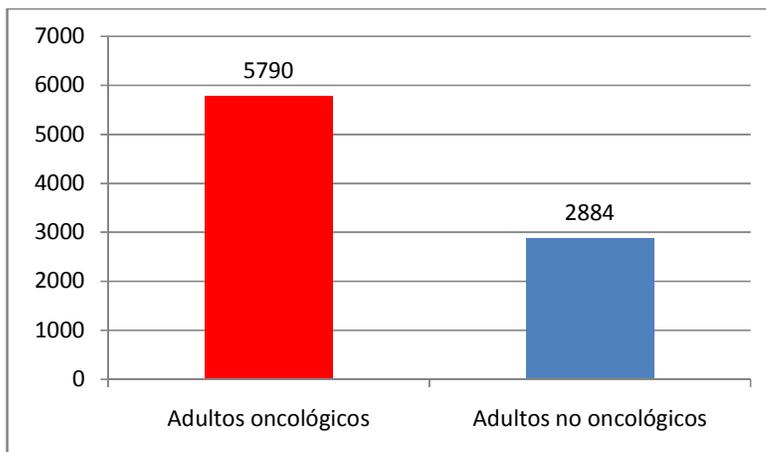


Fuente: ENCP 2020

Gráfico 7. Atención a adultos mayores de 20 años.

5790 usuarios mayores a 20 años atendidos con patología oncológica.

2884 usuarios mayores a 20 años atendidos con patología no oncológica.



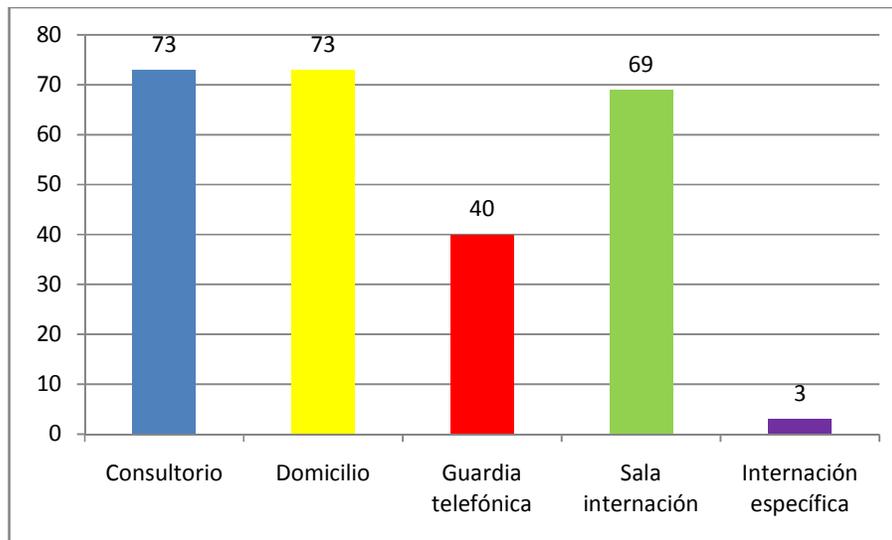
Fuente: ENCP 2020



Tabla 2. Los ámbitos donde se asistieron los usuarios fueron:

Ámbito de asistencia	Número absoluto
Consultorio	73
Domicilio	73
Guardia telefónica	40
Sala internación	69
Internación específica	3

Gráfico 8. Distribución en números absolutos de los ámbitos de asistencia logrados por los equipos de trabajo.



Fuente: ENCP 2020

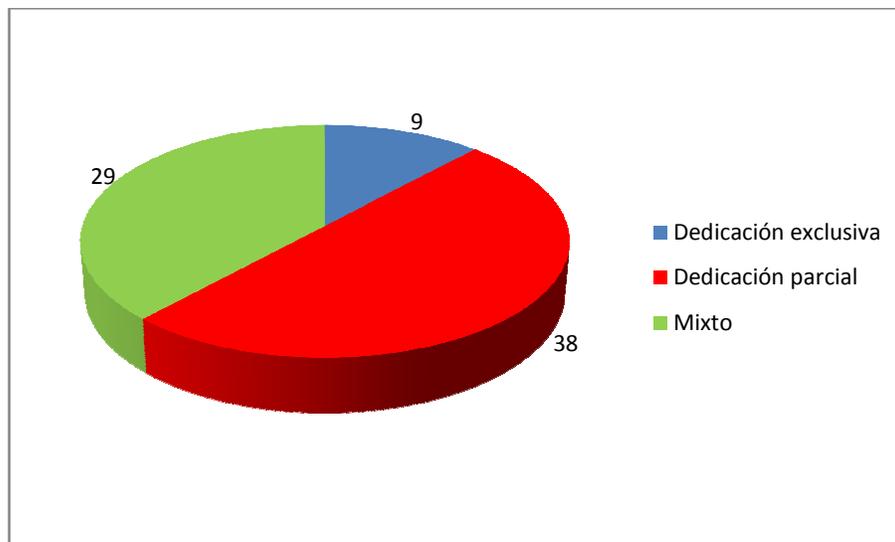


Para aquellos profesionales que han logrado formar un equipo de soporte o unidad de cuidados paliativos (67 modelos), se consultó sobre la dedicación exclusiva, parcial o mixta dentro de la institución a la tarea específica:

Tabla 3. Dedicación del equipo de trabajo.

Equipos de trabajo	Número absoluto
Dedicación exclusiva	9
Dedicación parcial	38
Mixto	29

Gráfico 9. Dedicación de los equipos de trabajo.



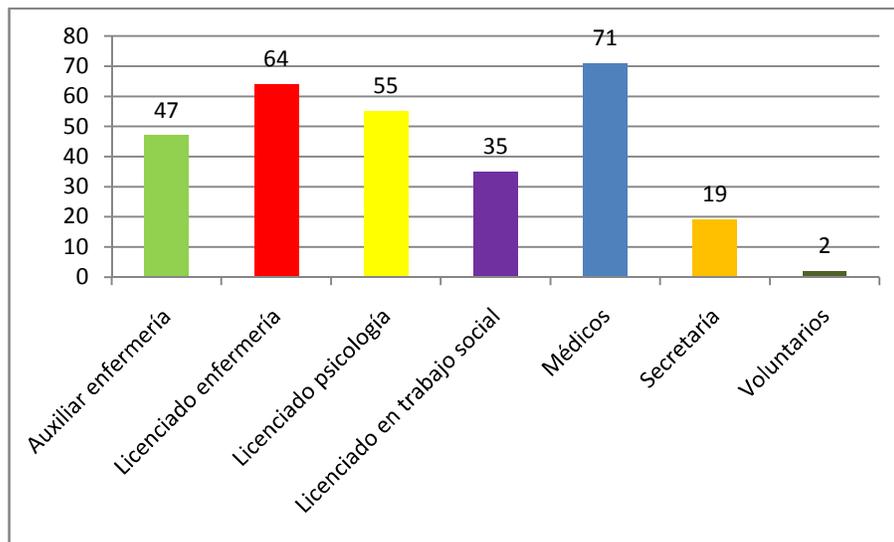
Fuente: ENCP 2020



Tabla 4. La conformación de los equipos se distribuyó de la siguiente manera:

Composición del equipo	Número absoluto
Auxiliar enfermería	47
Licenciado enfermería	64
Licenciado psicología	55
Licenciado en trabajo social	35
Médicos	71
Secretaría	19
Voluntarios	2

Gráfico 10. Conformación de los equipos de trabajo.



Fuente: ENCP 2020



La realización de actividades docentes de estos modelos, a pesar de las adversidades, fue del 36% (24 en 67 unidades, equipos de soporte o modelos de convenio).

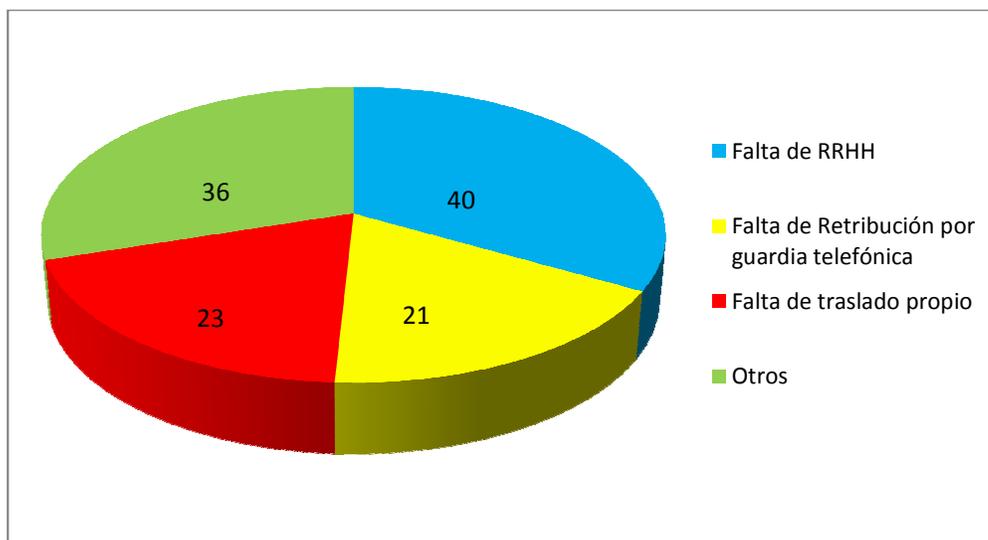
Las instancias de capacitación en los miembros del equipo fue de un nivel muy alto 94% (64/67).

En cuanto a investigación clínica y las publicaciones científicas se realizaron en 24% (16/67).

En nuestro país 39 de las instituciones prestadoras de salud presentan filiales y en 34 de los 39 se brinda atención en cuidados paliativos tanto por equipo específico o profesional delegado.

Los mayores inconvenientes y problemática identificada por los encuestados fue:

Gráfico 11. Problemas identificados por los equipos de trabajo.



Fuente: ENCP 2020



Clasificados en la categoría **otros**:

La captación de pacientes, la coordinación con otros equipos intra o extra institucionales y la multifunción de los recursos humanos.

En cuanto a los desafíos expresados por los equipos, los podemos agrupar en los siguientes ítems:

- 1) Mejorar la derivación para la captación oportuna, mejorar la comunicación con otros servicios y concientización a las direcciones institucionales.
- 2) Desarrollar la investigación y docencia.
- 3) Capacitar los recursos humanos y generar horas específicas en la tarea con estabilidad de los puestos de trabajo para fortalecer al equipo.
- 4) Avanzar y extender la cobertura para seguir superándose en mejorar la calidad asistencial.



## CONCLUSIONES

- Uruguay es el primer país en latino américa en porcentaje de equipos de cuidados paliativos (24,49/millón de habitantes) (11).
- Uruguay es el primer país en latino américa en asistencia en niños, niñas y adolescentes en américa latina (19,3/ millón de habitantes) (11).
- Esta es la primera vez que se realiza una encuesta con formato digital, reproducible, como declaración jurada en la plataforma de los trámites del estado uruguayo.
- La integración de la perineonatología, agregada en esta administración debe permanecer ineludiblemente.
- Tiene que considerarse en forma diferencial las poblaciones etarias y así se hará a partir de ahora para que los datos sean irrefutables y comparables con el mundo.
- La pandemia generó sin dudas una alteración en la asistencia paliativa del país, con un 40% menos de atención, sin embargo a pesar de la misma, los promedios de atención tanto en niños como en adultos siguen siendo los más altos de américa latina.
- La mayor parte de los equipos presentan una dedicación parcial o mixta de sus recursos humanos, dado que según el volumen de habitantes no están justificados los cargos de dedicación completa para la tarea. Sin embargo se logra de esta manera una conformación de los equipos interdisciplinaria y en su mayoría suficiente para el volumen de población.
- La capacitación de los recursos humanos es muy alta (94%), la docencia y la investigación se encuentra en niveles moderados, aún en el año de la pandemia.
- La capacitación y difusión continua para los recursos humanos en salud (RHS), según la oferta educativa publicada y los cursos dictados desde el MSP, mantienen la avidez por el conocimiento en niveles muy altos.



- En cuanto a los problemas identificados por los propios equipos, la falta de horas asignadas a los recursos humanos, la falta de retribución a la guardia telefónica y la falta de traslado propio para mejorar la tarea, fueron los que se presentaron con mayor frecuencia. Además la dificultad de captación de pacientes y la coordinación con equipos intrahospitalarios fueron temas importantes que hacen al correcto funcionamiento y que falta ajustar.
- La dotación de médicos, licenciados en enfermería y licenciados en trabajo social, cada 10.000 usuarios, capacitados en cuidados paliativos es francamente superior a los médicos y licenciados que no cuentan con esta capacitación. Esto significa que podríamos contar con los recursos humanos en salud especializados en todo el país(10).

### **DESAFÍOS IDENTIFICADOS POR LOS ENCUESTADOS**

Avanzar en la capacitación y difusión de los cuidados paliativos a nivel institucional y poblacional, para lograr el reconocimiento de la especialidad y mejorar la atención a los usuarios y sus familias.

### **DESAFÍOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA DE CUIDADOS PALIATIVOS**

De acuerdo con los conceptos volcados por todos los modelos asistenciales encuestados del país, avanzar en la capacitación y difusión de la especialidad para que sea entendida como tal, para que la población y los equipos de salud comprendan la función y la mejora en la atención que se logra es parte de nuestro objetivo en esta gestión.

Lograr incorporar a la currícula de todas las instituciones formadoras de recursos humanos en salud del país los conceptos generales de cuidados paliativos y mantener una oferta educativa para todos y por todos, es parte de nuestro compromiso.

Facilitar la generación de convenios interinstitucionales para ampliar y asegurar la asistencia equitativa y universal en todo el territorio, mejorando la gestión de recursos humanos en salud, y potenciando las unidades y equipos ya formados, será parte fundamental de nuestra hoja de ruta.



## **REFERENCIAS**

1. Plan Nacional de Cuidados Paliativos. Ministerio de Salud Pública.2013.  
[https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/PLAN%20NACIONAL%20CP%20VERSION%20SETIEMBRE%202013\\_0.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/PLAN%20NACIONAL%20CP%20VERSION%20SETIEMBRE%202013_0.pdf)
2. Ordenanza N° 1.695/019 Lineamientos para la implementación y desarrollo de cuidados paliativos en Uruguay.  
<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/institucional/normativa/ordenanza-n-1695019-lineamientos-para-implementacion-desarrollo-cuidados>
3. Encuesta sobre actividad de cuidados paliativos.  
[https://medios.presidencia.gub.uy/llp\\_portal/2020/GACH/CUIDADOS-PALIATIVOS/encuesta-actividad-cuidados-paliativos.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/llp_portal/2020/GACH/CUIDADOS-PALIATIVOS/encuesta-actividad-cuidados-paliativos.pdf)
4. Capacitación para el personal de la salud sobre Cuidados Paliativos.  
<https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/noticias/capacitacion-para-personal-salud-sobre-cuidados-paliativos>
5. Educación permanente en Cuidados Paliativos en Uruguay - Mayo 2021.  
<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/educacion-permanente-cuidados-paliativos-uruguay-mayo-2021>
6. Informe de datos en relación al consumo de Opioides en Uruguay correspondiente a los años 2018 – 2019 -2020.  
<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/informe-datos-relacion-consumo-opioides-uruguay-correspondiente-anos>
7. Ministerio de Salud Pública. Tramites disponibles a iniciar.  
<https://bpmgob.msp.gub.uy/etapas/ejecutar/5189479>
8. McNamara B, Rosenwax LK, Holman CD. A method for defining and estimating the palliative care population. J Pain Symptom Manage 2006; 32: 5-12.
9. Estimaciones y proyecciones de población. Instituto Nacional de Estadística.  
<https://www.ine.gub.uy/web/guest/estimaciones-y-proyecciones>
10. Cuidados Paliativos en Uruguay.  
[https://CUIDADOS\\_PALIATIVOS\\_EN\\_URUGUAY%20\(4\).pdf](https://CUIDADOS_PALIATIVOS_EN_URUGUAY%20(4).pdf)



11. Atlas de Cuidados Paliativos en Latinoamérica 2020 2ª edición.

<https://cuidadospaliativos.org/uploads/2021/8/Atlas%20de%20Cuidados%20Paliativos%20en%20Latinoamerica%202020.pdf>.

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>ARTIGAS</b>		
ASSE		
HOSPITAL ARTIGAS	Adultos	II
	Pediatría	ES
COMERI - NORMEDICA	Adultos	ES
GREMEDA IAMPP	Adultos	UCP

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>CANELONES</b>		
ASSE		
HOSPITAL DE CANELONES	Adultos	PI
CENTRO AUXILIAR DE PANDO	Adultos	UCP
CENTRO SALUD C. de la Costa	Adultos	ES
<i>CONV/CCOU/ASSE Pol.Sta.Lucia</i>	Adultos	CONV/INST
CAAMEPA IAMPP	Adultos	UCP
	Pediatría	ES
CASMU sede SALINAS/ El Pinar	Adultos	ES
CRAMI IAMPP	Adultos	PI
COMECA	Adultos	ES
HOSPITAL EVANGELICO	*	*
As.Española/ Ciudad de la Costa	*	*
Casa Galicia/CDC/ Las Piedras	*	*
MUCAM/Salinas/Toledo	*	*

#### GLOSARIO:

UCP	UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS
ES	EQUIPO DE SOPORTE
ENE	EQUIPO NO ESPECIFICO
PI	PROFESION AL INDIVIDUAL
II	IMPULSO INDIVIDUAL
CONV/INST	CONVENIO INSTITUCIONAL
*	NO ESPECIFICAN

**Unidad de CP (UCP):** Brinda asistencia paliativa a pacientes y sus familias, en internación, consultorio y domicilio. Está formado por médicos, enfermeros, psicólogo, trabajador social y pueden contar con personal administrativo y voluntarios. Tienen cargo de dedicación exclusiva o mayoritaria a CP y poseen formación intermedia - avanzada que les permite atender al paciente. Cuenta con camas propias o fácil acceso a camas de la institución, posee lugar propio identificable, posee RRMM.

**Equipo de soporte (ES):** Equipos fijos de soporte específicos de CP, con formación mínima de un médico y un enfermero. Puede ser solo un médico coordinado con enfermería no específica de sala, domicilio y consultorio. Pueden contar con psicólogo/a, trabajador social, otros profesionales de la salud, administrativos y voluntarios. Por si solos no aseguran la continuidad asistencial (asistencia en sala, consultorio y domicilio). Trabajan en forma coordinada con otros equipos.

**Equipo NO específico (ENE):** Asistencia brindada por equipos de atención no específicos de CP por ej. Internación domiciliaria.

**Profesional individual (PI):** Profesional médico que dentro de su carga horaria tiene asignada horas para cuidados paliativos y no forma parte de una unidad o equipo de soporte.

**Impulso individual (II):** Profesional médico que NO tiene asignadas horas para cuidados paliativos pero realiza la atención de estos pacientes.

**Convenio Institucional (CONV/INST.):** Convenio que realiza la institución con otro prestador de salud público o privado o con un profesional médico que realiza CP (remuneración a destajo o contrato) para la atención de sus pacientes.



UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>CERRO LARGO</b>		
CAMCEL	Adultos	ES

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>COLONIA</b>		
ASSE		
HOSPITAL DE CARMELO	Adultos	ENE
RAP COLONIA	Adultos	ES
CAMEC	Adultos	UCP
CAMOC IAMPP	Adultos	UCP
HOSPITAL EVANGELICO	*	*

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>DURAZNO</b>		
ASSE		
HOSPITAL DURAZNO	Adultos	UCP
<i>Hospital Durazno + RAP Durazno</i>		
CAMEDUR IAMPP	Adultos	UCP



UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>FLORES</b>		
ASSE		
HOSPITAL DE FLORES TRINIDAD	Adultos	ES
RAP FLORES	Adultos	ENE
COMEFLO IAMPP	Adultos	ENE

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>FLORIDA</b>		
COMEF IAMPP	Adultos	UCP

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>LAVALLEJA</b>		
ASSE		
HOSPITAL DE LAVALLEJA, MINAS	Adultos	PI
CAMDEL IAMPP	Adultos	ES



UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>MALDONADO</b>		
ASSE		
COMP.HOSP. MALDONADO		
	Pediatría	AMDM/CRAME/ASSE
HOSPITAL SAN CARLOS		
	Pediatría	AMDM/CRAME/ASSE
RAP MALDONADO		
	Pediatría	AMDM/CRAME/ASSE
AMDM (Asistencial)	Adultos	ES
	Pediatría	AMDM/CRAME/ASSE
CRAME IAMPP (SEMM-MAUTONE)	Adultos	UCP
	Pediatría	AMDM/CRAME/ASSE
CASMU	Adultos	II
EQUIPO DE CP MALDONADO		
Conv. (AMDM/CRAME/ASSE/IM)	Pediatría	CONV/INST



Ministerio  
de Salud  
Pública

Dirección General  
de la Salud

Programa de  
Cuidados Paliativos

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA	
<b>MONTEVIDEO</b>			
ASSE			
HOSPITAL PIÑEYRO DEL CAMPO	Adultos	ES	
INST. NAL. DEL CANCER	Adultos	PI	
HOSPITAL PEREIRA ROSELL	Perinatología	ES	
	Hosp. Mujer	ES	
	Pediatría	ES	
HOSPITAL MACIEL	Adultos	UCP	
HOSPITAL PASTEUR	Adultos	UCP	
RAP METROPOLITANA	Adultos	ES	
	C.S.Ciudad de la Costa	Adultos	ES
	C.S.Ciudad del Plata	Adultos	PI
ASOCIACION ESPAÑOLA	Adultos	UCP	
CASA DE GALICIA	Adultos	UCP	
	Pediatría	ENE	
CASMU IAMPP	Adultos	UCP	
	Pediatría	ES	
CIRCULO CATOLICO	Adultos	UCP	
COSEM IAMPP	Adultos	UCP	
CUDAM	Adultos	PI	
HOSPITAL EVANGELICO	Adultos	UCP	
MEDICA URUGUAYA	Adultos	UCP	
SMI	Adultos	UCP	
UNIVERSAL	Adultos	UCP	
	Pediatría	*	

BLUE CROSS	Adultos	ES
HOSPITAL BRITANICO	Adultos	UCP
	Pediatria	UCP
MEDICARE	Adultos	UCP
MP	Adultos	ES
SEGURO AMERICANO	Adultos	ES
SUMMUM	Adultos	ES
BANCO PREVISION SOCIAL	Adultos/Ad	ES
	Pediatria	ES
HOSPITAL DE CLINICAS	Adultos	UCP
HOSPITAL MILITAR	Adultos	UCP
HOSPITAL POLICIAL	Adultos	UCP
	Pediatria	UCP

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>PAYSANDU</b>		
ASSE		
HOSPITAL DEP.PAYSANDU	Adultos	PI
	Pediatria	ES
RAP PAYSANDU Guichon	Adultos	II
COMEPA	Adultos	ES
	Pediatria	UCP

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD		MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>RIO NEGRO</b>		
ASSE		
HOSPITAL YOUNG	Adultos	UCP
HOSPITAL FRAY BENTOS	Adultos	UCP
AMEDRIN	Adultos	ENE
CAMY	Adultos	ENE

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>RIVERA</b>		
ASSE		
HOSPITAL RIVERA	Adultos	PI
CASMER IAMPP	Adultos	ES
COMERI	Adultos	ES



UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>ROCHA</b>		
ASSE		
HOSPITAL DE ROCHA	Adultos	ES
COMERO	Pediatría	ES

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>SALTO</b>		
ASSE		
HOSPITAL REGIONAL SALTO	Adultos	UCP
Convenio Hospital/RAP 2020		
SMQS (Servicio Médico Q.)	Adultos	UCP
	Pediatría	UCP



Ministerio  
de Salud  
Pública

Dirección General  
de la Salud

Programa de  
Cuidados Paliativos

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>SAN JOSE</b>		
ASSE		
HOSPITAL SAN JOSE DE MAYO	Adultos	CONV.AMSJ/ASSE
RAP SAN JOSE	Adultos	CONV.AMSJ/ASSE
AMSJ IAMPP	Adultos	CONV.AMSJ/ASSE
	Pediatría	ES
EQUIPO DE CP SAN JOSE Conv. (AMJJ/ASSE )	Adultos	UCP
CASMU /Ciudad del Plata	Adultos	II
MEDICA URUGUAYA	Adultos	II
HOSPITAL EVANGELICO/CDP	*	*

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>SORIANO</b>		
ASSE		
HOSPITAL CARDONA	Adultos	II
HOSPITAL SORIANO	Adultos	ES
RAP SORIANO	Adultos	II
	Pediatría	II
CAMS IAMPP Filial Mercedes	Adultos	ES
Filial Dolores	Adultos	ES
HOSPITAL EVANGELICO	Adultos	ENE



Ministerio  
de Salud  
Pública

Dirección General  
de la Salud

Programa de  
Cuidados Paliativos

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>TACUAREMBO</b>		
COMTA IAMPP	Adultos	UCP

UNIDADES EJECUTORAS Y PRESTADORES DE SALUD	POBLACIÓN QUE ASISTE	MODALIDAD ASISTENCIA PALIATIVA
<b>TREINTA Y TRES</b>		
ASSE		
HOSPITAL TREINTA Y TRES	Adultos	IAC/ASSE/MUCAM
RAP TREINTA Y TRES	Adultos	IAC/ASSE/MUCAM
IAC	Adultos	IAC/ASSE/MUCAM
MEDICA URUGUAYA	Adultos	IAC/ASSE/MUCAM
EQUIPO DE CP TREINTA Y TRES	Adultos	CONV/INST
Conv. (ASSE / IAC/MU Zona 105)		













AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

INSTITUCION	FACULTAD ESCUELA PROYECTO	OFERTA	DENOMINACION DEL CURSO	MODALIDAD	DIRIGIDO A:	DURACION EN HS.	HS. TEORICO HS. PRACTICO	DURACION EN TIEMPO	DICTADO DESDE	Nº EGRESOS	Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL	COSTO
 <p>UDELAR</p>	 <p>FACULTAD MEDICINA</p>	PREGRADO	Introducción a los Cuidados Paliativos. Realizado por Unidades docentes asistenciales (UDA)	<p>Clases presenciales o sincrónico por plataforma virtual</p> <p>Pasantías obligatorias supeditadas a la situación epidemiológica del país. Sincrónico y asincrónico por plataforma virtual</p>	Materia electiva Dirigida a los estudiantes de Facultad de Medicina que tengan aprobadas las unidades curriculares: Pediatría, Ginecología y Clínica Médica. Alumnos avanzados: Lic. Servicio Social Lic. Psicología Lic. Enfermería Lic. Fisioterapia Lic. Terapia Ocupacional	36	<p>Teórico - 24 horas</p> <p>Pasantía – 12 horas</p>	3 meses	2014	440	S/D	NO
	 <p>ESCUELA DE GRADUADOS</p>	POSGRADO	Diplomatura de Cuidados Paliativos del Adulto	Presencial y virtual	Médicos, Psicólogos, Asistentes sociales, Licenciados en Enfermería con interés en desarrollar su trabajo en cuidados paliativos.	900	600 horas presenciales en Hospital de Clínicas , Hospital Maciel, Hospital de la Mujer, San José, Salto con actividad clínica domiciliaria y en los Servicios de Oncología, Medicina Interna, Cirugía, Geriatria y Neurología. Cupo 30 personas.	24 meses Cada 2 años	2009	66 (al 2018)	S/D	NO



AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

<p>UDELAR</p>  <p>UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY</p>	 <p>ESCUELA DE GRADUADOS</p>	<p><b>POSGRADO</b></p>	<p>Diplomatura de especialidad interdisciplinaria en Cuidados Paliativos Pediátrico</p>	<p>Presencial y virtual</p>	<p>Médicos pediatras y médicos de familia, Lic. de enfermería y de psicología con formación y experiencia en pediatría. Cupos para Lic. de fisioterapia, terapia ocupacional y psicomotricidad</p>	<p>900</p>	<p>600</p>	<p>11 meses</p>	<p>Próximo a comenzar</p>			<p>NO</p>
	 <p>ESCUELA DE GRADUADOS</p> <p>Organiza UCPP - CHPR</p>	<p><b>POSGRADO</b> <b>CLÍNICAS PEDIÁTRICAS</b></p>	<p>Introducción a los Cuidados Paliativos Pediátricos</p>	<p>Presencial o sincrónico por plataforma virtual</p>	<p>Curso obligatorio para residentes y posgrados de Pediatría</p>	<p>26</p>	<p>Teórico- 12 clases de 2 hs.</p>	<p>Pasantía clínica 3 semanas</p>	<p>2011</p>	<p>560</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>
	 <p>FACULTAD PSICOLOGIA</p> <p>Facultad de Psicología UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA</p>	<p><b>PREGRADO</b> <b>CURSO DE FACULTAD DE MEDICINA</b></p>	<p>Introducción a los Cuidados Paliativos. Realizado por Unidades docentes asistenciales (UDA)</p>	<p>Clases presenciales Pasantías obligatorias Sincrónico y asincrónico por plataforma virtual</p>	<p>Materia electiva para alumnos de la carrera Psicología</p>	<p>84</p>	<p>27 hs presenciales (9 sesiones de 3 hs.) 12 hs de pasantía clínica</p>	<p>3 meses</p>	<p>2014 Año 2020 Aprobado el curso con 5 créditos al MAS</p>	<p>S/D</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>
	 <p>FACULTAD TRABAJO SOCIAL</p> <p>Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA</p>	<p><b>PREGRADO</b> <b>CURSO DE FACULTAD DE MEDICINA</b></p>	<p>Introducción a los Cuidados Paliativos. Realizado por Unidades docentes asistenciales (UDA)</p>	<p>Clases presenciales Pasantías obligatorias Sincrónico y asincrónico por plataforma virtual</p>	<p>Materia electiva para alumnos avanzados.</p>	<p>36</p>	<p>Teórico- 26 horas Pasantía – 12 horas</p>	<p>3 meses</p>	<p>2014</p>	<p>S/D</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>



AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

	<b>PROYECTO ECHO</b> 	<b>FORMACION CONTINUA Organizado desde UDA Hospital Maciel</b>		Implementación de Tele clínicas que abordan Cuidados Paliativos de Adultos	Médicos, Psicólogos, Asistentes sociales, Licenciados en Enfermería que desarrollan su trabajo en cuidados paliativos.	N/A	N/A	N/A	2015	N/A	N/A	NO
	<b>PROYECTO ECHO</b> 	<b>FORMACION CONTINUA Organizado desde Unidad de cuidados paliativos pediátricos del Centro hospitalario Pereira Rossell</b>		Implementación de Tele clínicas que abordan Cuidados Paliativos de niños y adolescentes	Médicos, Psicólogos, Asistentes sociales, Licenciados en Enfermería y otros profesionales de la atención pediátrica	N/A	N/A	N/A	2016	N/A	N/A	NO
<b>INSTITUCION</b>	<b>FACULTAD</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DENOMINACION DEL CURSO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>	<b>DURACION EN HS.</b>	<b>HS. TEORICO HS. PRACTICO</b>	<b>DURACION EN TIEMPO</b>	<b>DECTADO DESDE</b>	<b>Nº EGRESOS</b>	<b>Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL</b>	<b>COSTO</b>
	<b>FACULTAD ENFERMERIA</b> 	<b>PREGRADO</b>  <b>CURSO DE FACULTAD DE MEDICINA</b>	Introducción a los Cuidados Paliativos. Realizado por Unidades docentes asistenciales (UDA)	Clases presenciales Pasantías obligatorias Sincrónico y asincrónico por plataforma virtual	Materia electiva Alumnos avanzados de Enfermería	38	Teórico- 26 horas  Pasantía – 12 horas	3 meses	S/D	S/D	N/A	NO
		<b>CENTRO DE POSGRADO</b>	Durante el año en educación permanente pueden ofrecerse cursos relacionados a Cuidados Paliativos.									SI



AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

INSTITUCION	FACULTAD	OFERTA	DENOMINACION DEL CURSO	MODALIDAD	DIRIGIDO A:	DURACION EN HS.	HS. TEORICO HS. PRACTICO	DURACION EN TIEMPO	DICTADO DESDE	Nº EGRESOS	Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL	COSTO
<b>UNIVERSIDAD CATOLICA</b>  	<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>  <b>DEPTO. DE BIENESTAR Y SALUD</b>	<b>PREGRADO</b> <b>Licenciatura en Enfermería (plan 2017)</b>	4º año Materia Cuidados Paliativos.	Presencial	Estudiantes	21.3	Curso teórico-práctico	16 semanas	2017	N/A	N/A	SI
		<b>Licenciatura en Enfermería (plan 2020)</b>	1er año Materia Espacio Disciplinar Enfermería. Allí se incluye la Unidad de CP	Presencial Semipresencial	Estudiantes	42.6	Curso teórico-práctico	16 semanas	2020	N/A	N/A	SI
		<b>PREGRADO</b> <b>Profesionalización de Auxiliares de Enfermería</b>	1er año Materia Espacio Disciplinar e Integrador, allí se incluye la Unidad Paliativos	Presencial	Estudiantes	128	Curso teórico-práctico	16 semanas	2017	N/A	N/A	SI
		<b>POSGRADO</b>	Maestría en Cuidados Paliativos	Presencial con aula expandida	Lic. Enfermería Lic. Fisioterapia Lic. Nutrición Lic. Trabajo Social Fonoaudiología Psicología Odontología Dr. Medicina	1034,4	30 % teórico 35 % teórico-práctico 35% práctico	2 años	2016	18 Datos al 25/9/20	Médicos - 13 Lic. Enf. - 5 Lic. Fisiot. -1 Lic. Psicol. -1	SI



AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

INSTITUCION	FACULTAD	OFERTA	DENOMINACION DEL CURSO	MODALIDAD	DIRIGIDO A:	DURACION EN HS.	HS. TEORICO HS. PRACTICO	DURACION EN TIEMPO	DICTADO DESDE	Nº EGRESOS	Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL	COSTO
	FACULTAD DE MEDICINA	PREGRADO	Cuidados Paliativos	Presencial	Materia optativa para los estudiantes de Facultad de Medicina que cursan el 5º año.				2015	N/A	N/A	SI
		POSGRADO Formación Continua	Curso Avanzado de Cuidados Paliativos	Presencial	Médicos Lic. Enfermería Aux. Enfermería Lic. Fisioterapia Lic. Psicología Voluntarios	240	40 % Teórico 60 % Practico	1 año	2016	36* (entre los dos cursos 2015/2016)	Médicos – 21 * Lic. Enf. - 8 Aux. Enf. - 3 Lic. Fisiot. - 1 Lic. Psicol. - 2 Voluntario - 1	SI
			Curso Básico de Cuidados Paliativos	Presencial	Médicos Lic. Enfermería Aux. Enfermería Lic. Fisioterapia Lic. Psicología Voluntarios.	100	40 % Teórico 60 % Practico	6 meses	2015	*	*	SI
INSTITUCION	FACULTAD	OFERTA	DENOMINACION DEL CURSO	MODALIDAD	DIRIGIDO A:	DURACION EN HS.	HS. TEORICO HS. PRACTICO	DURACION EN TIEMPO	DICTADO DESDE	Nº EGRESOS	Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL	COSTO
	CENTRO DE CIENCIAS BIOMEDICAS	POSGRADO	Curso Avanzado en Cuidados Paliativos	Presencial	Médicos Lic. Enfermería Lic. Fisioterapia Lic. Trabajo Social Lic. Psicología Ministros de Fe	100	60 % Teórico 40 % Practicas	8 meses	2015	82	Médicos - 63 Lic. Enf. - 7 Lic. Psicol. - 12	SI



AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

INSTITUCION		OFERTA	DENOMINACION DEL CURSO	MODALIDAD	DIRIGIDO A:	DURACION EN HS.	HS. TEORICO HS. PRACTICO	DURACION EN TIEMPO	DICTADO DESDE	Nº EGRESOS	Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL	COSTO
<b>ESCUELA DE ENFERMERIA MONTEVIDEO</b>  	<b>ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES DE ENFERMERIA HABILITADA POR EL MEC</b>	<b>PREGRADO</b>	Cuidados Paliativos	Presencial On line	Estudiantes del Curso Auxiliar de Enfermería 3er Modulo	10	N/A	N/A	2009	N/A	N/A	SI
		<b>POSGRADO</b>	Curso Interdisciplinario de Cuidados Paliativos	Presencial On line	Profesionales que integran el equipo de atención de los usuarios de la salud con 1 año de experiencia laboral.	110	50 hs teóricas 60 hs. practicas	6 meses	2012	92	Médicos - 14 Lic. Enf. - 28 Aux. Enf. - 43 Lic. Psicol. - 5 T. Social - 1 Lic. Fisiot. - 1	SI
INSTITUCION		OFERTA	DENOMINACION DEL CURSO	MODALIDAD	DIRIGIDO A:	DURACION EN HS.	HS. TEORICO HS. PRACTICO	DURACION EN TIEMPO	DICTADO DESDE	Nº EGRESOS	Nº EGRESOS SEGÚN PERFIL PROFESIONAL	COSTO
<b>ESCUELA DE ENFERMERIA ANTARES</b>  	<b>ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES DE ENFERMERIA HABILITADA POR EL MEC</b>	<b>POSGRADO</b>	Cuidados Paliativos orientado a Enfermería	100 % On line	Estudiantes de Modulo 3 del curso Auxiliares de Enfermería y Enfermeros egresados			1 mes	2021			SI



## AREA PROGRAMATICA CUIDADOS PALIATIVOS – OFERTA EDUCATIVA PERMANENTE EN EL PAIS AL 2021.

### FUENTE DE DATOS:

- Dra. Selva Lima. Decana de la Facultad de Medicina. Universidad CLAEH.
- Dra. Mónica Monfort. Docente cursos CP Universidad CLAEH.
- Dra. Ana Guedes. Coordinadora curso CP en Universidad CLAEH y Universidad Montevideo.
- Dra. Claudia Díaz. Coordinadora curso CP en Universidad CLAEH y Universidad Montevideo.
- Lic. Enfermería Jeannette Pereyra. Directora Técnica de la Escuela de Enfermería Montevideo.
- Lic. Psicología. Marilena González. Escuela de Enfermería Antares.
- Dra. Natalie Figueredo. Directora Maestría en Cuidados Paliativos de la Universidad Católica del Uruguay.
- Dra. Gabriela Piriz. Prof. Adj. Medicina Interna. Coordinadora de la UDA de Cuidados paliativos del adulto. UDELAR.
- Dra. Mercedes Bernadá. Prof. Agregada de Pediatría. Coordinadora de la UDA de Cuidados paliativos pediátricos. UDELAR.

### DIRECCIONES DE CONSULTAS DE LA OFERTA EDUCATIVA:

- 1) <https://universidad.claeh.edu.uy/medicina/2019/06/15/curso-avanzado-en-cuidados-paliativos/>
- 2) <https://www.posgrados.udelar.edu.uy/detallesPosgrado.php?idServicio=9&idPosgrado=85>
- 3) <http://pediatric.com.uy/index.php/extension/inscripciones/cursos-obligatorios/cuidados-paliativos-presencial>
- 4) <https://ucu.edu.uy/es/postgrados-en-salud>
- 5) <http://www.escuelamontevideo.com.uy/virtual/>
- 6) <https://www.escueladeenfermeriaantares.com/>
- 7) <https://um.edu.uy/ciencias-biomedicas/oferta-academica/curso-avanzado/curso-avanzado-en-cuidados-paliativos>
- 8) <http://server241.dinamichosting.com/gastro/proyectoecho/>
- 9) <http://posgrado.fenf.edu.uy/index.php/ed-permanente-2/>

### TRABAJO ELABORADO POR:

- Dra. Adriana Della Valle.
- Dra. Isabel González.
- Lic. Enf. Ana Núñez

Mayo 2021.



Ministerio  
de Salud  
Pública

# Cuidados Paliativos en Uruguay

Montevideo, 27 de Mayo de 2021



[msp.gub.uy](http://msp.gub.uy)



“

*Los cuidados paliativos son el cuidado total y activo de los pacientes cuya enfermedad no responde a tratamiento curativo. Para hacer cuidados paliativos es primordial el control del dolor y de otros síntomas y de los problemas psicológicos, sociales y espirituales. Los cuidados paliativos son interdisciplinarios en su enfoque e incluyen al paciente, la familia y su entorno. Los cuidados paliativos afirman la vida y consideran la muerte como un proceso normal; ni aceleran ni retrasan la muerte. Tienen por objeto preservar la mejor calidad de vida posible hasta el final*

”

European Association for Palliative Care.  
Definition of Palliative Care, 1998

## Introducción



El Área Programática de Cuidados Paliativos y la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (DEMPESA), han establecido distintos espacios de trabajo, entre ellos se destaca el desarrollo de capacitaciones de los Recursos Humanos en Salud (RHS) en la temática; así como también se apunta a mejorar el relevamiento de información como base para el desarrollo de estrategias que apunten a mejorar la calidad de los cuidados paliativos (CP)

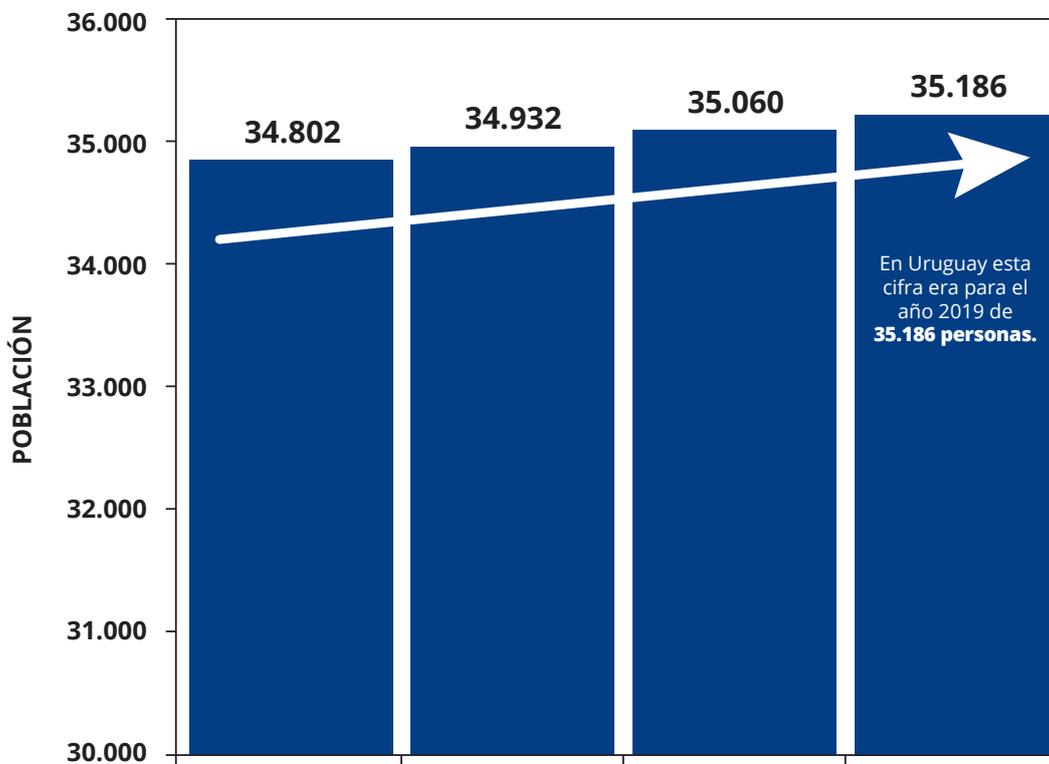
En este boletín se pretende sistematizar de forma resumida algunos datos relevantes de los cuidados paliativos en Uruguay desde el año 2016 al 2019.

# Necesidad de Cuidados Paliativos

Para el cálculo de la población de pacientes adultos posible de recibir CP a nivel nacional, se empleó el criterio sugerido por Sepúlveda y cols., quienes plantean que existe un porcentaje que equivale al 0,5% de la población que en algún momento necesitará de cuidados paliativos. Pero dado que el objetivo de los Cuidados Paliativos abarca también la calidad de vida de la familia (prevención de duelo patológico y sus potenciales enfermedades), se contabiliza para el cálculo 1 familiar por cada paciente adulto<sup>1</sup>.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución estimada de la población que necesita cuidados paliativos;

**Gráfico 1. Población estimada posible de CP – Uruguay 2016 - 2019**



“

*Se estima que anualmente 40 millones de personas necesitan cuidados paliativos; el 78% de ellas viven en países de ingreso bajo e ingreso mediano. Actualmente, a nivel mundial, tan solo un 14% de las personas que necesitan asistencia paliativa la reciben*

”

(CP en el Mundo – OMS 2020)

<sup>1</sup> CP = (PTx. \* 0,005)\*2

# Cobertura de Cuidados Paliativos

La cobertura de CP en Uruguay ha aumentado año a año, pasando del 43% en 2016 a un 59% en 2019

Gráfico 2. Año 2016

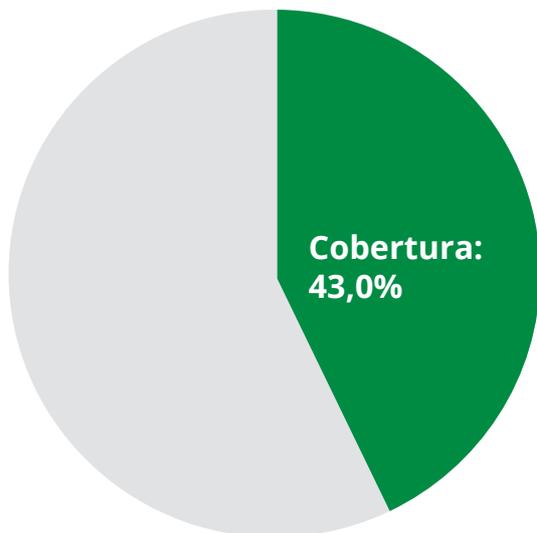


Gráfico 3. Año 2017

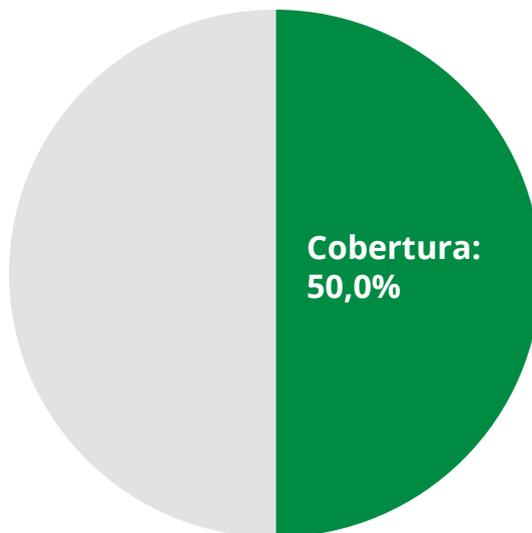


Gráfico 4. Año 2018

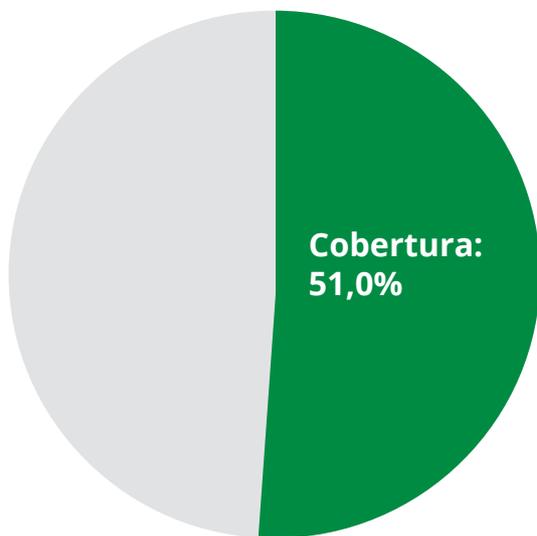
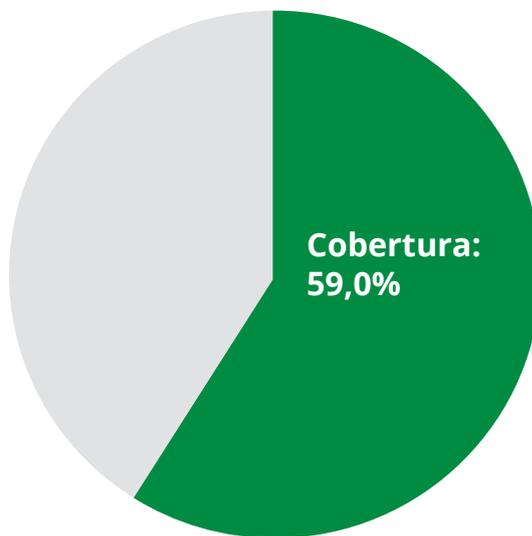


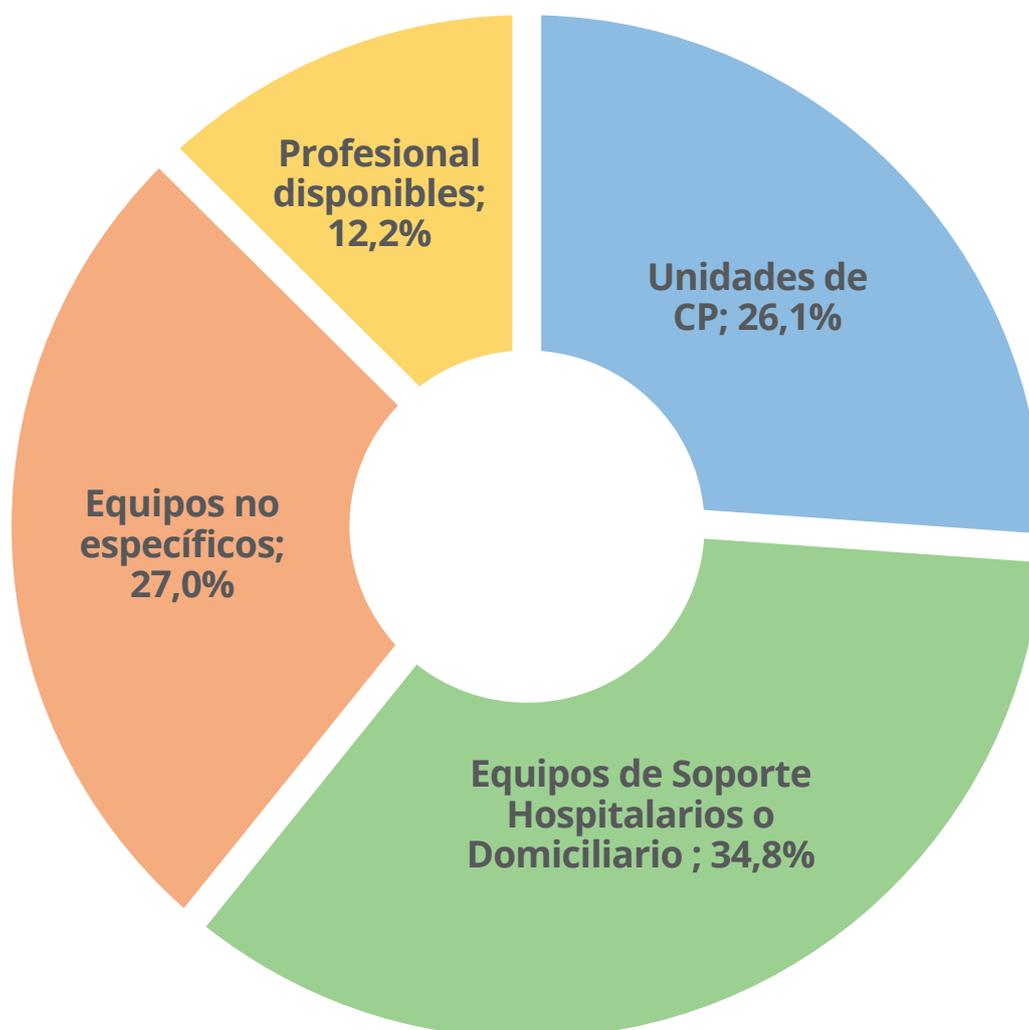
Gráfico 5. Año 2019



**Fuente:** Elaboración propia. Desarrollo de CP en Uruguay. Encuesta Nacional a Prestadores 2019.

# Organización y Dotación RHS en Cuidados Paliativos

Gráfico 6. Recursos Asistenciales - 2019



La organización de la asistencia Paliativa a nivel nacional se organiza en cuatro grandes conjuntos o Recursos Asistenciales (RA), los que se detallan en el Gráfico 6. Para el año 2019 y a nivel nacional se identificaron en números absolutos **115 RA**, donde el **34,8%** corresponde a "Equipos de Soporte Hospitalarios o Domiciliarios".

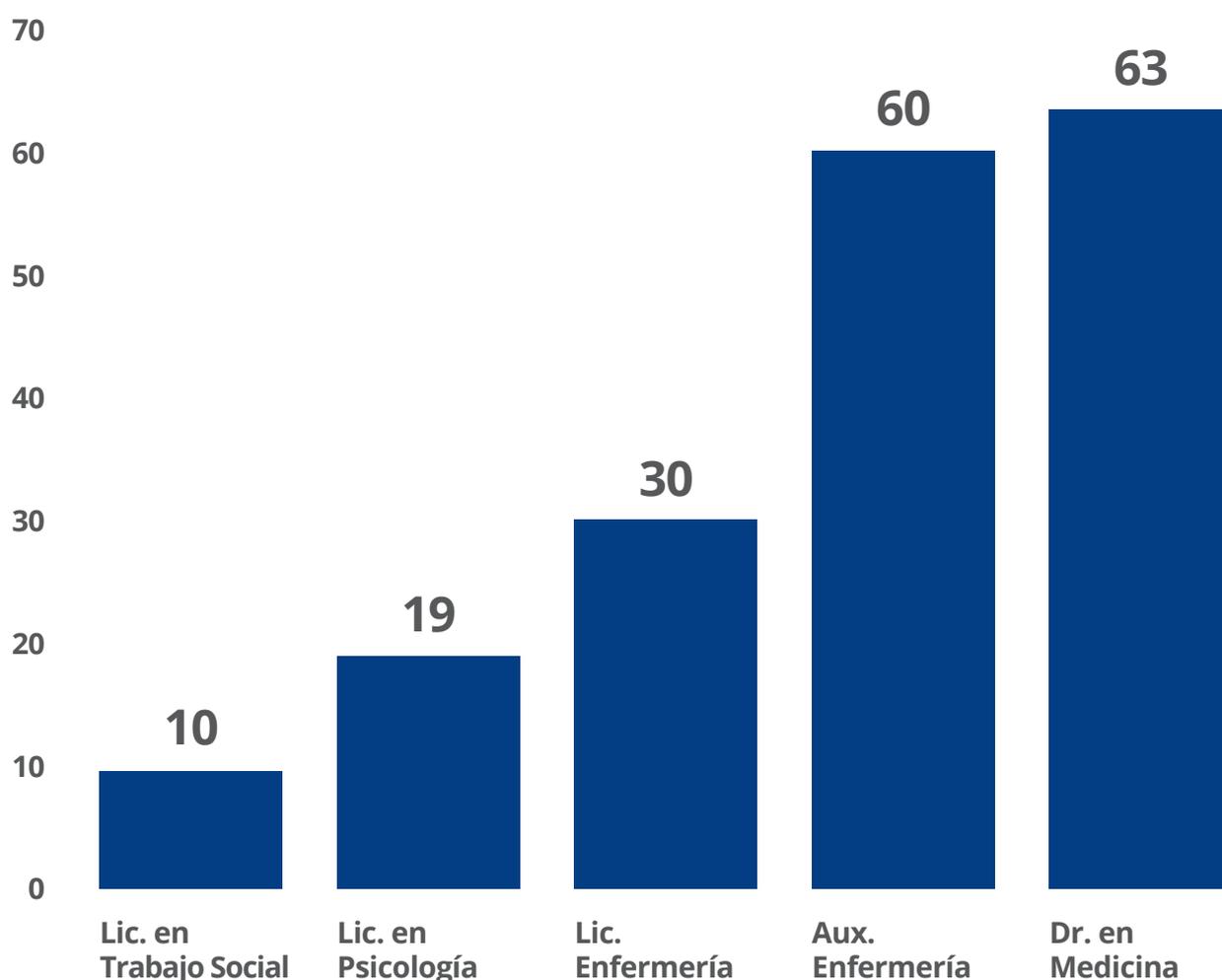
**Fuente:** Elaboración propia. Datos encuesta ampliada 2019. Área Programática CP

### Gráfico 7. Dotación de Recursos Humanos en Salud en CP cada 10 mil usuarios - 2019

La densidad de Recursos Humanos en Salud (RHS) de CP cada 10 mil usuarios es bastante dispar entre los profesionales que integran el equipo básico de CP. Son los Dr. en Medicina y Aux. de Enfermería que presentan una mayor disponibilidad por usuarios.

La dotación o densidad promedio de Recursos Humanos en Salud (RHS) de CP cada 10 mil usuarios es de **36** trabajadores de la salud.

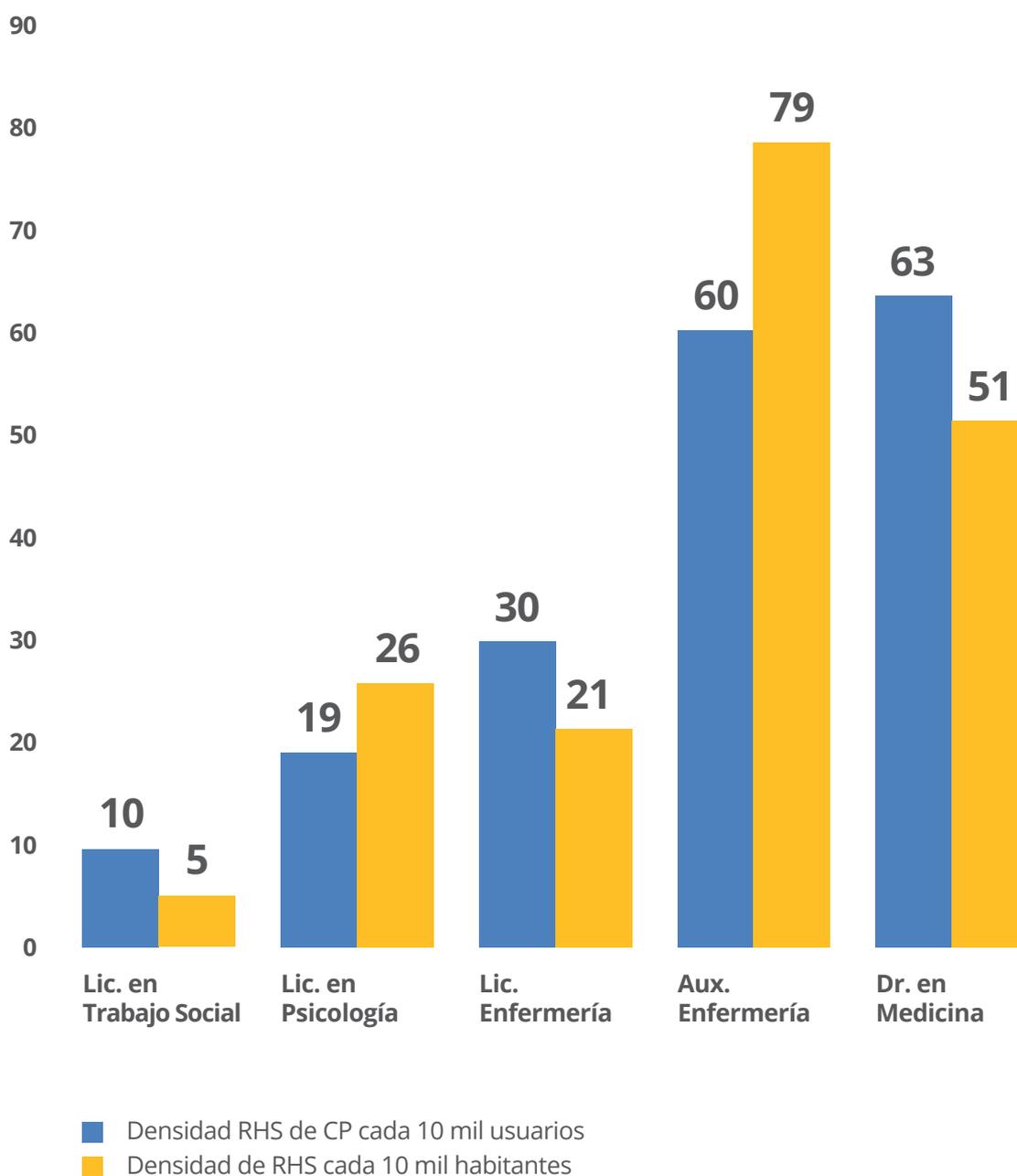
Esta densidad promedio refiere al conjunto de estos trabajadores como integrantes de un Equipo Básico de CP



**Fuente:** Elaboración propia. Desarrollo de CP en Uruguay. Encuesta Nacional a Prestadores 2019.



**Gráfico 8. Dotación de Recursos Humanos en Salud en CP y nivel nacional - 2019**



Fuente: Elaboración propia. Desarrollo de CP en Uruguay. Encuesta Nacional a Prestadores 2019. Caja de Profesionales Universitario (CJPPU). Proyecciones INE, revisión 2013.

El gráfico anterior muestra la dotación de Recursos Humanos en Salud (RHS) en CP y la dotación a nivel nacional para el año 2019. Para el caso de los Dr. en Medicina, Lic. en Enfermería y Lic. en Trabajo Social, la densidad es más elevada en los CP que a nivel nacional.



**Área Programática de Cuidados Paliativos-MSP**

Dir. Programa. Dra. Adriana Della Lavalle

Dra. Isabel González

Lic Enf. Ana Núñez

**Dpto. Planificación de RHS-DEMPESA/JUNASA-MSP**

Dir. Dpto. Planificación de RHS. Lic Soc. Sergio D. Núñez

Lic Adm- Cr. Ana Oviedo Rodríguez



**Dirección**

Avda. 18 de Julio 1892.  
Montevideo, Uruguay.

**Teléfono**  
1934



[msp.gub.uy](http://msp.gub.uy)



Ministerio  
**de Salud Pública**

Informe de datos en relación al consumo de  
Opioides en Uruguay correspondiente a los años  
2018 – 2019 -2020

División Sustancias Controladas



## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	2
2. Resultados.....	3
2.1 Consumo anual de sustancia en gramos de base.....	3
2.2 Dosis diaria por cada mil habitantes (DHD).....	3
3. Conclusiones.....	5



## 1. Introducción.

En el presente informe es posible acceder a los datos de consumo reportado para uso médico de los siguientes opiodes: **morfina**, **codeína**, **fentanilo**, **metadona**, **remifentanilo**, **oxicodona** y **meperidina**, para los años 2018, 2019 y 2020 en nuestro país. Las cifras expuestas se basan en cálculos realizados a partir de la cantidad de unidades de especialidades farmacéuticas, conteniendo los principios indicados, que fueron suministradas por los laboratorios al mercado local en los años referidos.

Las sustancias controladas con acción no anestésica cuentan con una Dosis Diaria Definida (DDD), a partir de la misma y de los datos de comercialización se calcularon los índices de consumo generales (ej.: dosis diarias cada 1000 habitantes). En el caso de anestésicos (remifentanilo) se calculó el consumo total en masa de sustancia.

No se registra en el período considerado importación de **hidromorfona** para uso médico.



## 2. Resultados

### 2.1 Consumo anual de sustancia en gramos de base.

A continuación se presentan las cifras de consumo expresadas en gramos de base.

Consumo anual (g de sustancia base)			
Sustancia	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Morfina	21.112,30	21.766,32	19.548,21
Codeína	78.843,57	82.473,73	81.226,12
Fentanilo	299,27	303,86	328,59
Metadona	1.829,16	1.856,25	2.474,28
Remifentanilo	66,68	77,96	82,02
Oxicodona	Cero	Cero	0,76
Meperidina	843,92	662,69	808,50

### 2.2 Dosis diaria por cada mil habitantes (DHD)

Las cantidades de base anuales de cada principio activo fueron convertidas a dosis mediante el cociente con la dosis diaria definida (DDD) de acuerdo a los valores proporcionados por WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology. Las dosis anuales pueden luego normalizarse respecto a la población de cada país y con los días del año, obteniendo la dosis diaria por habitante para cada opioide. Como estos números suelen resultar muy pequeños se trabaja habitualmente con la dosis diaria por cada mil habitantes (DHD) que se obtiene multiplicando el valor anterior por mil, de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$DHD = \frac{mpa}{(DDD)(365)(h)} 1000$$



Siendo:

- $m_{pa}$  masa de principio activo dispensada en un año
- h: habitantes del Uruguay

Se obtienen de esta manera los valores expuestos a continuación:

DHD			
Sustancia	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Morfina	0,277	0,283	0,215
Codeína	0,626	0,653	0,641
Fentanilo	0,265	0,267	0,277
Metadona	0,058	0,059	0,078
Oxicodona	Cero	Cero	0,00001
Meperidina	0,002	0,001	0,002

Respecto a los niveles adecuados de consumo de opiodes no se reportan valores de consenso universal sobre los mismos. Por parte de JIFE se considera inadecuado el acceso cuando la suma total de las DHD de opiodes no supera 0,2, mientras que se considera muy inadecuado si no supera 0,1.

En la tabla a continuación se presentan valores de dosis diarias por cada mil habitantes correspondientes al año 2018, para los países de mayor consumo reportado de las sustancias indicadas, de acuerdo a lo informado en el documento: Previsiones de las necesidades mundiales para 2019 - Estadísticas de 2018, de JIFE.



### Dosis diarias por cada mil habitantes – Año 2018

Sustancia	Uruguay	Alemania	Canadá	Estados Unidos	Francia	Irán	Reino Unido
Codeína	0,626	4,944	8,203	1,684	8,684	7,435	5,060
Fentanilo	0,265	7,125	--	2,149	--	--	7,841
Metadona	0,058	1,978	5,616	4,959	2,023	7,234	--
Oxicodona	Cero	1,538	2,956	4,233	0,899	--	0,925

## 3. Conclusiones

En base a las cifras obtenidas de la información recabada es posible constatar que para los años considerados Uruguay se encuentra por encima de los mínimos indicados por JIFE respecto al acceso a opiodes para el tratamiento médico del dolor. Así como también que los valores de las DHD calculadas resultan notoriamente inferiores a las de los países de mayor consumo de estas sustancias. Esto se encuentra en concordancia con lo expuesto en los informes de JIFE, en los cuales se evidencia la existencia a nivel mundial de una disparidad sostenida entre el consumo de estupefacientes para cuidados paliativos de la población de los países de renta baja o media y la que representa el mayor consumo de los mismos.

Empresa	mg de Fentanilo		mg Remifentanilo	mg Morfina			mg de Metadona		mg de Codeína		mg Etilmorfina	mg Meperidina
	PARCHE S	Ampollas	AMPOLLA S/SOL INY/FCO AMP	Comprimidos	Solucion oral	Ampollas	Comprimidos	Sol. Inyectable	Comprimidos	Ampolla	Solucion oral	Sol. Iny.
AMDM IAMPP	420	535	5200	469920	41040	209100			2703000		40950	21750
AMECOM		1100				16200	17100	180				
AMEDRIN		790	25	79050		9151	12600		172000			21750
ANDA PROV.9397		0					0		218300			
ASOC EVANGELICA - MONTEVIDEO			350									
Asoc.Retirados Militares de Rocha		0					0		3700			
Asoc.Retirados Militares de Tacuarembó									39600			
Asoc.Retirados Militares de Treinta y tres									3600			
ASOCIACION ESPAÑOLA	756	30770	0	960828	551076	307083	192960	1800	7747180	1480	25830	8700
ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE	1050	3850	1280	71568	61560	34800	46800		466560		10238	8700
ASSE CENTRAL - U.E. 68			0									
BANCO DE PROTESIS - I.M.A.E.		175				3572	0					2610
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	399	1250	750		1140	13050	126000		2170000	1480		
BAT INFANTERIA MEC.Nº12 ROCHA									2160			
BATALLON INFANTERIA Nº7 SALTO									10080			
BLUECROSS AND BLUESHIELD DE URUGUAY		0	0				0				3150	
BPS		20			4560						1575	
BRIGADA CABALLERIA Nº 2 MELO									1800		5670	
BRIGADA DE COMUNICACIONES Nº1									0		11813	
CAAMEPA	504	2200	375	61200	62700	40338	20700		896400		10238	6090
CAMCEL IAMPP	168	11015	1250	114180	63840	114104	360		1426000			4350
CAMDEL	546	1940	100	18360	25536	26647	9720		396060		19688	104400
CAMEC		10600	1975	183600	27132	45828	18900		1389000	2960	9450	34800
CAMOC- IAMPP		1765	500	56100	20520	7825	900		579600		9450	
CAMS COOP.DE ASIS.MED.SORIAN	9555	9715	760	72840	46740	67679	3600	270	536400		4725	26100

CAMY- IAMPP		560		86700		5280	0		237600		44573	
CASA DE GALICIA	6867	28560	340	75420	129200	128671	24300		1722400	3700		8700
CASMER - IAMPP	3150	490	1000	68400	31920	76120	45000	180	381700	740		8700
CASMU - IAMPP	41475	25010	1540	364458	490200	452217	89100	450	7127480	75480		17400
CAUTE- ANTEL		0					0		5500			
CE.NA.QUE.		1600	280				0					
CEMOC		0					0		14600			
CENTRO AUX.DE ROSARIO		5	225	2550		750	4500		75600		7088	3480
CENTRO DE REHABILITACION MED	105											
CENTRO DEP.FLORIDA			525	27360	33288	3750			5040		1575	
CENTRO DEP.ROCHA POL.CHUY	0											
CENTRO DEP.SAN JOSE			0	5100	5700	750			36000		3150	8700
CENTRO DEP.SORIANO		120	525			19725	13500					6960
CENTRO DEP.TACUAREMBO		9000	1000		45600	3375			507600	8880	3150	17400
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SAL	0	700	1575			71850						
CENTRO DPTAL. RIO NEGRO				58650								
CENTRO HOSP. PEREIRA ROSSELL	6321	1450	4575	61200	83220	117630	54000	1350	63360		14175	12180
CENTRO HOSPITALARIO MALDONA	231	1150			21432	1125					29768	
CETIL - CEDYPRU		1500	90				0					
CHAFMAM PAYSANDU									50400		13388	
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS	420	28145	2100	27030	264480	122930	59400		2155480	5180	2520	21750
COCEMI	21					305938	1080				2520	
COMANDO GRAL DE LA ARMADA -SANAV-		0					0		16200			
COMEF IAMPP	6720	4695		6840	35340	66137	21780		198000	1480	3938	
COMEFLO IAMPP	105	265	130	5100	2280	10714	10440		30240			
COMERI	84	200	600		59280	7750	0		225400		33075	
COMERO IAMPP - COLECTIVO MED	105	2600	1400	102510	27360	15725	27000		481000	2960	16538	3480
COMETT					1824	152			3600		18900	
COOP FUERZAS ARMADAS SCIO MEDICO									11880			
COOP.MED.TACUAREMBO COMTA	2688	830	350	5472	70300	76010	152280		443300	26640	13388	6960
COOP.MEDICA DE FLORIDA			1500									
CORPORACION MEDICA DE CANEL	21	10700	960	104040	21280	57338	27000		648000			870

CORPORACIÓN MÉDICA DE PAYSANDÚ		3200	780		57000	58028			651960	740		17400
COSEM IAMPP	11991	500	205	300900		109240			1856400	7400	1575	
CRAME IAMPP	735	4350	3525	103440	118104	62439					39375	87
CRAMI	0	4150	490		72960	31535	11700				6300	
CRAMI LAS PIEDRAS			50	20400					853560			
CTRO HOSP MALDONADO.SAN CARLOS		570	725	76500	3648	64115	15480		635400	16280		10440
CTRO RET MIL T.TRES ORIENT(COLONIA)									7200		9450	
Ctro. URUGUAYO DE IMAGENOLOGIA MOLEC		50					0				4095	
CUDAM	7959	7410	1000	23940	80712	79665	28800		909380		5513	4350
D.N.S.FF.AA	4620	7100	1560	237300	134520	105600	25560		1170000	11840	2678	8700
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTO	2730	6000	1360	45900	205200	24320			278600		12915	3480
FARMACIA RAP DURAZNO		25	80	8520	4560	11250			61200		1418	
FONDO NAC. DE RECURSOS		0				30400						870
GREMEDA IAMPP	2730	2025	155	23940	20520	17726	10800		388800		4725	13050
INAU					2280							
HOSPITAL ARTIGAS (U.E 15)	6174	165	25	33150	41040	58913	11700		360000		20475	1740
HOSPITAL BELLA UNION (U.E 34)	0	135	210	38250	43320	22005	4140		244800		1890	8700
HOSPITAL BRITANICO	1155	4295	5150	2550	7068	105226	3600	4320	2960			2610
HOSPITAL CANELONES (U.E 16)	420	135		2550	68400	34125	24120		680400		18900	
HOSPITAL CARDONA (U.E 35)	21			17850	2280	12750	1080		141120		15750	8700
HOSPITAL CENTRO GERIATRICO DR.LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO						10560					19688	
HOSPITAL COLONIA (U.E 18)	21	310	200	159630	17328	39630	20520		701680		3308	
HOSPITAL DE CLINICAS	1932	3600	10200	86700	458280	353250	189000	90				26100
HOSPITAL DE FLORES		80	20	16044		12150	900		24120			
HOSPITAL DOLORES (U.E 39)	378	30	120	30372		12000			244800			
HOSPITAL DURAZNO (U.E 19)	2352	260	40	39210	70680	18450	9000		31320			
HOSPITAL ESPANOL (U.E 76)	105	1850	1415	5472	5700	60000			72000			
HOSPITAL EVANGELICO	11865	7420	1520	153060	76836	72432	50400	360	1290580	2960	7875	17400
HOSPITAL FRAY BENTOS U.E.026		305				32400	720		851000		75600	3567
HOSPITAL JUAN LACAZE (U.E	168	15	50	12750	3648	3000			113600		3150	
HOSPITAL LAS PIEDRAS (U.E	0	875	470	10200	37620	15700	23400		446400		4253	1305
HOSPITAL MACIEL (U.E 5)	9198	4370	2350	648906	342000	367675	184500		315360		5985	

HOSPITAL MELO (U.E 17)	168	80	20	22452	129960	72375	2880		720000			
HOSPITAL MERCEDES (U.E 30)	294			449640					356400		13073	
HOSPITAL MINAS (U.E 22)	0	430		7650		18825			397800	740	23625	
HOSPITAL NUEVA HELVECIA	105				7296						3150	
HOSPITAL PASTEUR (U.E 6)	84	14600	4550	20400	83220	105300	30600					
HOSPITAL PAYSANDU (U.E 24)	168	1400	80	35700		45000	17100		288000		315	2175
HOSPITAL RIVERA (U.E 25)	252	2530	1000	57090	76380	24000	5400		515520		11025	1305
HOSPITAL ROCHA		185	440	44904	64296	48225	720		435600			
HOSPITAL SAINT BOIS (U.E 12)	0	270		45450	31920	10500			36000		6300	
HOSPITAL SALTO		1200		102000	45600	24225	36000		156600		9450	
HOSPITAL SAN JOSE	1260	60		5100	22800	9150	18900		207000			
HOSPITAL SAN RAMON (U.E 56)	0				1140		3600				3150	
HOSPITAL TREINTA Y TRES	231	350		105720		15075	3600		324000		7245	
HOSPITAL YOUNG (U.E 40)	0	80				13665	720		399600			
I. M. DE FLORIDA		0					0		2960			
IMPASA			4000		214320	99408						17400
INST.ORTOPEDIA Y TRAUMATOL		870	325		93480	9638			2468160		4725	3045
INSTITUTO ASISTENCIAL COLECTIVO		2600	40	36630	6840	53252			846600	1480	20475	
INSTITUTO NAC. DE REUMATOLOGÍA									874800			
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	14343	60	520	352980	370880	57950	50400		464400		53550	
INTENDENCIA MUNICIPAL DE T Y TRES									9000			
MEDICA URUGUAYA	9807	7450	420	618468	287280	323202	293400		7970500	11840		17400
RAP Canelones					244644				293760			
RAP Colonia				10200	41724				298800			
RAP Lavalleja									169200			
RAP METROPOLITANA		0			497040	62475	1800					
RAP Paysandu					57000				18000			
RAP Rio Negro				10200								
RAP Rivera									266400			
RAP Salto												
RAP Tacuarembó				5100		1520			27000			
RAP Treinta y Tres				76500	29640	7600			594000			

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 7									16200			
RUSSOMANDO S.A.		50					0					
S.A.M.		0					0		3700			
S.E.M.M.		0					0			226440		
S.E.R. EMERGENCIA MEDICA ROCHENSE		0					0					
S.M.Q.S. - IAMPP		0	2300				27000		33300		10395	
SANATORIO AMERICANO	3423	23250	4800	12786	101004	79051	5040	450	47640	740		26100
SANATORIO CAAMOC	126										42525	
SANATORIO CAMEDUR	5460	1920	540	13680	45372	30678	13860		461100	5920	7088	1740
SANATORIO MAUTONE		265				12075	34380					
SANIDAD POLICIAL		1750		164160		96300	93600					
SANIDAD POLICIAL FDO DE MED MELO									18000			
SEGURO AMERICANO		0		23940			0		111000			
SEMECO S.R.L. RIVERA									10800		36225	
SEMMT		0					0		34200	16280		
SERV. CANTINAS MILITARES		0					0		142150		66938	
SERVICIO MEDICO INTEGRAL -	40614	22400		309930		74250	36900		2470860	6660	14805	
SIAM S.A.- MEDICINA PERSONALIZA	8673	90	405	129798	100320	37978	26100		407000	1480		
SOC. MEDICA QUIRURGICA DE SAL	63	750		229500	25080	144050			680400			
SOC.UNIVERSAL DE PRODUC.SANIT.		17800	350	38250	206340	45334	42300		1686000	740		8700
SOCIEDAD MÉDICA UNIVERSAL	756	130		47880		11250	51300	11250				
SUAT		0				15200	0			42920	1890	
SUMMUM - MEDICINA PRIVADA S.A	588	0		55500	9348	34150	20520		93840			
UCM PROV.950		375				22740	0					
UE.51 Centro Auxiliar de Paso de los Toros		20	30	10200	9120	58245			35280		3938	
UE.52 Centro Auxiliar de Rio Branco		5		30600	6840	4500			241400			
UE.73 Centro Auxiliar Chuy			40	7650	16416	20325	720		290520		3938	











26100

*Ministerio de Salud Pública*

Montevideo.

23 FEB 2022

SR. PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DR. ALFREDO FRATTI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Lucía Etcheverry Lima, según Oficio N° 5818, de 25 de noviembre de 2021.

En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° 198  
Ref. N° 001-3-8585-2021  
VC

  
Dr. DANIEL SALINAS  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

 CAMARA DE REPRESENTANTES  
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL  
FECHA HORA  
RECIBIDO 23/2/2022 12:00  
FUNCIONARIO: 290  
CONTRAFIRMA: 